



# OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## INFORME N°371-2025-MPB-GM-OGPP/HNPN

A : LIC. ADM. XAVIER ADOLFO RODRÍGUEZ OCHOA  
Gerente Municipal

ATENCIÓN : ALCALDÍA

DE : MAG. HELMUT NICOLÁS PÉREZ NÚÑEZ  
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Remite Informe Final de la I Audiencia de Rendición de Cuentas del 2025, de la Municipalidad Provincial de Bolognesi.

FECHA : Chiquián, 02 de junio de 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI GERENCIA MUNICIPAL		
EXP N°	FECHA	FOLIOS
2614	05 JUN. 2025	51
RECIBIDO		
Hora: 8:26 a.m.	Firma: <i>[Signature]</i>	

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente a nombre de Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y a la vez manifestarle que, la Municipalidad Provincial de Bolognesi desarrolló con éxito la I Audiencia de Rendición de Cuentas del 2025, evento llevado a cabo el día viernes 30 de mayo del presente año; ello en cumplimiento a la ley N°31433 que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades, a la Ordenanza Municipal N°0019-2024-MPB y al Decreto de Alcaldía N°001-2025-MPB/A.

Asimismo, en referencia al Artículo 8, inciso C) y b) del reglamento aprobado según Ordenanza Municipal señalada, correspondiente a la OGPP la realización del Informe Final de la I Audiencia de Rendición de Cuentas del 2025, de la Municipalidad Provincial de Bolognesi

**Por lo que se adjunta Informe Final del proceso, el cual deber ser publicado en el portal gob.pe de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, a través de la Oficina de Imagen Institucional.**

Es cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI

*[Signature]*

Mg. Helmut Nicolas Perez Nuñez  
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA		
RECIBIDO		
EXP N°	FECHA	FOLIO
284	05 JUN. 2025	051
HORA: 12:44 p.m.	Firma: <i>[Signature]</i>	

Adj. Informe Final  
CC. Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	
PASE A:	<i>[Handwritten]</i>
PARA:	<i>[Handwritten]</i>
05 / 06 / 2025 FIRMA	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI GERENCIA MUNICIPAL	
PASE A:	56
PARA:	Conocimiento en sesión y de sus con
FECHA:	5-6-25
Firma: <i>[Signature]</i>	



# INFORME FINAL DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE BOLOGNESI





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI ANCASH - PERÚ

## Ordenanza Municipal

N° 019 -2024-MPB

Chiquián, 24 de setiembre de 2024

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI

#### POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 018-2024, de fecha 23 de setiembre de 2024.

#### VISTO:

El Informe N° 604-2024-MPB-GM-OGPP/HNPN, de fecha 13 de setiembre de 2024, emitido por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe Legal N° 0293-2024-MPB-ALE-JCPE, de fecha 18 de setiembre de 2024, emitido por el Asesor Legal Externo: sobre la solicitud de aprobación de la Ordenanza Municipal, que aprueba el reglamento para el desarrollo de la audiencia pública municipal de rendición de cuentas de la Municipalidad Provincial de Bolognesi; periodo 2024 - II, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 31433, se modifica la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, respecto a las atribuciones y responsabilidades de concejo municipal, para fortalecer el ejercicio de sus función de fiscalización, modificando entre otros, el artículo 20°, en el numeral 36, el cual establece como una de las atribuciones del Alcalde de convocar, bajo responsabilidad, como mínimo a dos audiencias públicas distritales o provinciales, conforme a la circunscripción de gobierno local, asimismo, dicha ley incorpora el artículo 119-A a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el siguiente texto:

#### Artículo 119-A.- Audiencias públicas municipales

*Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal”;*

Que, conforme los artículos 197° y 199° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, “Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. (...)”; y “(...) formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley”;

Que, de acuerdo con el artículo IX del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderada y rendición de cuentas. De igual modo, el numeral 2 del artículo 121° reconoce el derecho de control vecinal a los gobiernos locales, exigiendo la rendición de cuentas;

Que, el artículo 17° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, prescribe que “Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI

## ANCASH - PERÚ

formulación, debate, concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto, y en la gestión pública. Para este efecto, deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.”;

Que, según el artículo 11º de la Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo, los Titulares de Pliego de los gobiernos regionales y gobiernos locales están obligados a rendir cuentas de manera periódica, ante las instancias del presupuesto participativo, sobre los avances de los acuerdos logrados en la programación participativa, así como del presupuesto total de la entidad;

Que, las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, constituyen mecanismos de rendición de cuentas, cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidan al cumplimiento de los compromisos;

Que, a través del Informe N° 604-2024-MPB-OGPP/HINPN, de fecha 13 de setiembre de 2024, el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita la aprobación mediante Ordenanza Municipal el Reglamento para el Desarrollo de la Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, para el periodo 2024 – II (setiembre), debiendo ser aprobado en Sesión de Concejo;

Que, mediante INFORME LEGAL N° 0293-2024-MPB-ALE-JCPE, de fecha 18 de setiembre de 2024, el Asesor Legal, emite opinión legal a la solicitud de aprobación de la Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento para el Desarrollo de la Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, del periodo 2024 – II (setiembre), quien señala en el numeral 3.11, después de haber revisado el Proyecto de Ordenanza en su totalidad, este despacho opina favorablemente, ya que la propuesta de ordenanza cumple con todas las especificaciones técnicas y legales; por ende, le corresponde al Concejo Municipal en Sesión de Concejo evaluar y aprueben la Ordenanza Municipal antes mencionada, ratificando su opinión en el acápite IV, del presente informe;

Estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los artículos 9º, 39º y 41º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto por UNANIMIDAD, de los señores miembros del Concejo Municipal y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta, se aprobó lo siguiente:

### ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI, PERIODO 2024-II (setiembre) que contiene VII Títulos, 23 artículos, 02 disposiciones complementarias y 01 disposición final, que forma parte de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Unidad de Imagen Institucional, disponer la publicación de la presente Ordenanza Municipal en la página web de la Municipalidad Provincial de Bolognesi.

POR TANTO:

“MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI  
REGION ANCASH

Robert Márquez Quispe

DNI N° 46104620



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI ANCASH - PERÚ

## REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI

### TÍTULO I.- DISPOSICIONES GENERALES

#### Artículo 1.- DEFINICIÓN

Las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de la Municipalidad provincial de Bolognesi son espacios de encuentro de las autoridades, funcionarios públicos, la sociedad civil organizada y población en general para informar respecto a los logros, dificultades, avances de la gestión municipal.

De conformidad con lo que establece el artículo 119-A Audiencias Públicas Municipales y del artículo 20º numeral 36) referida a las atribuciones del alcalde de la Ley N° 31433, Ley que modifica a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial de Bolognesi convocará anualmente como mínimo a dos audiencias en los meses de abril y noviembre.

#### Artículo 2.- FINALIDAD

Fortalecer el desarrollo de las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Bolognesi a través de lineamientos que promuevan la transparencia y la participación democrática de la sociedad civil organizada de la Provincia de Bolognesi.

#### Artículo 3.- OBJETIVO

Normar el desarrollo de las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Bolognesi estableciendo procedimientos que garanticen el normal desarrollo del evento.

#### Artículo 4.- MARCO LEGAL

- Constitución Política del Estado Peruano.
- Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV, Título IV, Descentralización.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 31433, Ley que Modifica la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto-Supremo 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

#### Artículo 5.- PRINCIPIOS

- Garantizar la **TRANSPARENCIA** de la información que brindan los funcionarios de manera clara, real y consistente.
- Garantizar la **PARTICIPACIÓN** de todos los actores sociales y población en general de la Provincia de Bolognesi sin discriminación alguna.
- Garantizar el **RESPECTO** entre autoridades y población en el intercambio de opiniones.
- Garantizar la **NEUTRALIDAD** con la participación y opiniones de la población en general.

#### Artículo 6.- TEMÁTICA

La información a presentar debe contemplar la dimensión social, económica, territorio, medio ambiente e Institucional, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Nivel de ejecución presupuestal y su vinculación con el Plan Operativo Institucional
- Nivel de cumplimiento de los proyectos de inversión.
- Gestión de los programas, Servicios con indicadores, cobertura y calidad.
- Planes de mejora institucional sobre la calidad de los servicios que brinda, avances, dificultades y lecciones aprendidas.
- Nivel de ejecución del Plan de Adquisiciones y Contratación de bienes, servicios y obras.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI ANCASH - PERÚ

160

- f. Funcionamiento de los espacios de coordinación y concertación.
- g. Otros que se considere de impacto.

## TÍTULO II.- ORGANIZACIÓN

### Artículo 7.- DE LA RESPONSABILIDAD

La convocatoria y presidencia de las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Bolognesi son de responsabilidad de la máxima autoridad municipal.

### Artículo 8.- DE LA ORGANIZACIÓN

La organización y el desarrollo de las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Bolognesi recae en:

#### a. Alcaldía

Quien Presidirá todo el proceso desde el inicio hasta su culminación y le corresponde:

- a. Aprobar la Agenda y el Informe de Rendición de Cuentas
- b. ii. Aprobar la Convocatoria
- c. iii. Presidir la Rendición de Cuentas

#### b. Gerencia Municipal

Como órgano ejecutivo le corresponde:

- a. Coordinar todas las acciones pertinentes para el desarrollo del evento
- b. Eje articulador de las Gerencias comprometidas
- c. Presidir las reuniones de las gerencias para medir avances del proceso
- d. Garantizar la participación de las instituciones públicas y privadas y de las instancias pertinentes en materia de Veeduría

#### c. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Como responsable de la organización le corresponde:

- a. Recopilar, Procesar y Sistematiza toda la información pertinente de las gerencias comprometidas
- b. Elaborar el informe de Rendición de Cuentas

#### Gerencias Comprometidas

Todas las Gerencias comprometidas en el desarrollo del evento:

- a. Elaborar los informes según corresponda la gerencia
- b. Promover la participación de la Ciudadanía,
- c. Articular la participación de la sociedad civil organizada,
- d. Colaborar en la organización y desarrollo del evento.

### Artículo 9.- DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria a las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Bolognesi se aprobará mediante Decreto de Alcaldía, luego que el Concejo Municipal apruebe el presente reglamento marco mediante ordenanza municipal. Así como su respectiva y la difusión mediante la colocación de paneles/banderolas en lugares estratégicos de la Provincia y otros medios de comunicaciones digitales (redes sociales).

La convocatoria deberá contemplar:

- a) Fecha, Hora y Lugar de la Audiencia



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI ANCASH - PERÚ

- b) Lugar y Plazo para la Inscripción de Participantes
- c) Agenda de la Audiencia
- d) Otros que se considere necesario

## Artículo 10.- DEL RESUMEN EJECUTIVO

El Resumen Ejecutivo es una versión en síntesis del Informe de Rendición de Cuentas presentado con un lenguaje sencillo y en formato amigable, el mismo que se difundirá a través de (redes sociales), de la municipalidad y otros medios virtuales que se consideren necesarios previos al desarrollo de la audiencia.

## TÍTULO III.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### Artículo 11.- DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

a. De los Derechos:

- a) Derecho a hacer uso de la palabra para realizar preguntas o comentarios referentes a los temas detallados en la agenda, previa su inscripción al uso de la palabra.
- b) Derecho a recibir información referente a los temas detallados en la Agenda.

De las Obligaciones:

- a) Respetar el orden de participación establecido para las intervenciones.
- b) Emplear el vocabulario adecuado al realizar las intervenciones.
- c) Respetar las ideas y opiniones de los participantes en la Audiencia.

### Artículo 12.- DE LA INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

La inscripción de participantes será libre y gratuita y se efectuará bajo dos modalidades:

a. Representación Individual:

Ciudadanos y ciudadanas con intervención y opinión a título personal.

b. Representación Colectiva:

Representantes de la sociedad civil organizada acreditados por su propia institución para participar en la Audiencia.

### Artículo 13.- DE LOS PLAZOS Y MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN

La inscripción de participantes se iniciará desde la aprobación de la convocatoria y culminará 48 horas antes del inicio de la Audiencia.

La inscripción de participantes se realizará de manera presencial en la oficina de Participación Vecinal, a través del llenado de una ficha y adjuntando fotocopia del DNI y la acreditación otorgada por su organización para el participante colectivo; y solo fotocopia del DNI para el participante individual; así mismo debe precisar si hará uso de la palabra para establecer el orden de los oradores.

### Artículo 14.- PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PARTICIPANTES

La relación de personas inscritas como participantes y de las intervenciones de quienes soliciten hacer uso de la palabra será publicada en las redes sociales de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, 24 horas antes de la Audiencia.

## TÍTULO IV.- DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS

### Artículo 15.- DEL REGISTRO DE LOS ASISTENTES

El registro de los asistentes a la Audiencia Pública se realizará al ingreso del local en donde se realizará el evento, previa verificación de su inscripción, desde una hora antes del inicio.

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI ANCASH - PERÚ

## Artículo 16.- DEL MODERADOR

La Audiencia Pública será conducida por un moderador que debe cumplir las siguientes funciones:

- Presentar la agenda y explicar las reglas del evento para el desarrollo de la Audiencia Pública
- Garantizar que todos los participantes que previamente solicitaron el uso de la palabra intervengan en un tiempo máximo de tres minutos.
- Instar a los participantes a guardar el orden durante el desarrollo de la Audiencia Pública.
- En caso de alteración del orden el moderador puede llamar la atención al participante o participantes, la reincidencia de la alteración del orden obligará al moderador de solicitar el retiro de la o las personas causantes de la alteración del orden.

## Artículo 17.- DE LA MESA DIRECTIVA

La mesa directiva está conformada por el Alcalde, Gerente Municipal y conjuntamente por todos los funcionarios que intervendrán en los informes de rendición de cuentas y quienes también absolverán las preguntas de los participantes.

Culminada las exposiciones los participantes inscritos oportunamente tendrán el uso de la palabra por un espacio de tres minutos, las mismas que serán respondidas por el funcionario de su competencia.

## Artículo 18.- APERTURA DE LA SESIÓN

La audiencia pública se realizará el día 30 de setiembre de 2024, a horas 10:00 a.m., en instalaciones de la Municipalidad Provincial de Bolognesi y estará presidida por el Alcalde, en compañía de los demás funcionarios involucrados.

## Artículo 19.- INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El informe de Rendición de Cuentas debe desarrollar detalladamente todos los puntos descritos en la Agenda y por cada uno de los funcionarios de su competencia, el contenido debe ser ordenado, claro, preciso y sencillo de ser necesario la utilización de soportes audio visuales a fin de asegurar la comprensión de los participantes y por un espacio de 20 minutos por cada uno de los expositores.

## Artículo 20.- DEL DIÁLOGO

Las intervenciones de los participantes se realizarán a la culminación del Informe de Rendición de Cuentas de acuerdo al orden de inscripción, manteniendo un ambiente de respeto y cordialidad el tiempo por cada intervención será de tres minutos.

Las intervenciones deben guardar coherencia con los temas fijados en la agenda de la Audiencia.

## Artículo 21.- ACTA DE SESIÓN

La Audiencia Pública culmina con la suscripción de un acta, con la rúbrica de autoridades, los funcionarios y participantes que así lo deseen, el acta en mención recogerá las principales conclusiones, así como los compromisos asumidos.

## TÍTULO V.- FASE POST AUDIENCIA

### Artículo 22.- DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El informe de rendición de cuentas y el acta de la audiencia pública debe ser difundido a través de la página web de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, con un plazo no mayor a 30 días calendarios después de haberse desarrollado la audiencia.

### Artículo 23.- EVALUACIÓN INTERNA

Alcalde y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Bolognesi deben efectuar una evaluación interna sobre el desarrollo de la Audiencia, especialmente respecto a los compromisos asumidos, reclamos y solicitudes recibidas en el desarrollo de la Audiencia.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI ANCASH - PERÚ

## TÍTULO VI. - DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERO. - Se dictarán normas complementarias según corresponda a la naturaleza de los aspectos a ser regulados.

SEGUNDO. - Solicitar la participación del Jefe del Órgano de Control Institucional - OCI, en su calidad de VEEDOR a fin de garantizar la imparcialidad neutralidad, transparencia y veracidad de la audiencia pública.

## TÍTULO VII.- DISPOSICIÓN FINAL

PRIMERO. - El presente reglamento deberá ser aprobado por el Concejo Municipal mediante Ordenanza Municipal y rige a partir del día siguiente de su aprobación.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI  
REGION ANCASH  
*Robert Marquez Quispe*  
Robert Marquez Quispe  
DNI N° 46164620.  
ALCALDE





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI ANCASH - PERÚ

## Decreto de Alcaldía

N° 001 - 2025 - MPB/A

Chiquián, 19 de mayo de 2025

### VISTO:

El Informe N° 293-2025-MPB-GM-OGPP/HNPN, emitido por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Informe N° 0027-2025-MPB/GM, emitido por el Gerente Municipal, el memorándum N° 018-2025-MPB/A, del Titular de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305 establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Según la Ley N° 27972. "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)" La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el segundo párrafo del artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que el alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno señaladas en dicha Ley mediante decretos de alcaldía;

Que, el artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades expresa que los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las Ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del concejo municipal;

Que, la Ley N° 31433, se reincorpora el artículo 119-A a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, estableciendo que "Las audiencias Públicas construyen mecanismos de rendición de Cuentas cuyo objetivo es dar a conocer a la Gestión de Gobierno Local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal;

Que, el artículo 112° de la Ley N° 27972, estipula que: "Los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión. Para tal fin, deberá garantizarse el acceso de todos los vecinos a la información". Asimismo, el tercer párrafo del artículo 118° de la Ley preceptúa: "El vecino tiene derecho a ser informado respecto a la gestión municipal y a solicitar la información que considere necesaria, sin expresión de causa; dicha información debe ser proporcionada, bajo responsabilidad, de conformidad con la ley en la materia";

Que, el numeral 9.1 del artículo 9° de la Ley de N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que: "la autonomía política es la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir sus normas, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar las funciones que le son inherentes"; asimismo, conforme al numeral 17.1 del artículo 17° (Participación Ciudadana) del mismo cuerpo normativo: "Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. (...)";

Que, el literal g) del numeral 6.3 de la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI sobre Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG, preceptúa que, en el proceso de rendición de cuentas el titular de la entidad "debe disponer la exposición del informe de rendición de cuentas titulares en las audiencias públicas dirigidas a los ciudadanos, conforme a las normas específicas que regulan las mismas";



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI

## ANCASH - PERÚ

Que, mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD de la Presidencia de Consejo de Ministros, se aprueba el instrumento técnico para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas de gobiernos regionales y gobiernos locales, cuyo objeto es brindar pautas y orientaciones concretas que contribuyan a que los gobiernos regionales y gobiernos locales desarrollen las audiencias públicas de rendición de cuentas, brindando información de calidad en base a sus planes de desarrollo concertado y objetivos de desarrollo sostenible, respetando la autonomía de los gobiernos descentralizados;

Que, en este contexto, la rendición de cuentas es un mecanismo de transparencia y control social, que tiene como objetivo que las autoridades informen a la población sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de la gestión pública, así como el uso de los recursos públicos, a fin de que la ciudadanía pueda cumplir su rol vigilante del quehacer de las autoridades. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a cargo de los gobiernos locales, constituye un espacio que convoca a los representantes de la sociedad civil organizada y población en general, con el propósito de informar sobre el desempeño de la gestión pública para alcanzar las metas de desarrollo local, estableciendo una relación de diálogo entre autoridades y ciudadanía;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 019-2024-MPB, de fecha 24 de setiembre de 2024, se aprueba el REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI, PERIODO 2024-II (setiembre) que contiene VII Títulos, 23 artículos, 02 disposiciones complementarias y 01 disposición final;

Que, mediante Informe N° 0293-2025-MPB-OGPP/HNPN, el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita la emisión de la norma legal municipal (Decreto de Alcaldía), que aprueba la convocatoria y el desarrollo de la I Audiencia Pública 2025 de la Municipalidad Provincial de Bolognesi;

Que, mediante Informe N° 0027-2025-MPB/GM, el Gerente Municipal, señala que, del análisis de los documentos, recomienda, que mediante Decreto de Alcaldía se APRUEBE la convocatoria y el desarrollo de la I Audiencia Pública 2025 de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, para el año 2025;

Que, mediante Memorandum N° 018-2025-MPB/A, de fecha 20 de mayo de 2025, el Titular del pliego comunica a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la emisión del Decreto de Alcaldía, que aprueba la convocatoria y el Desarrollo de la Audiencia Pública 2025 de la Municipalidad Provincial de Bolognesi;

Que, estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. – CONVOCAR,** a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2025 – I de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, a los ciudadanos, organizaciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y otras, a llevarse a cabo el viernes 30 de mayo, a horas 09:30 am, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, ubicado en el Jr. Dos de Mayo N° 901 – Chiquián.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR,** el cronograma y desarrollo de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 - I de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, conforme se detalla a continuación:

PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 (ORDENANZA MUNICIPAL N° 019-2024-MPB/A)	DESCRIPCIÓN
Lugar del evento	Auditorio de la Municipalidad Provincial de Bolognesi.
Fecha	30 de mayo de 2025
Hora	De 9:30 a.m. a 12:00 m.
Plazo de inscripción de participantes	Del 27 al 30 de mayo de 2025
Lugar de Inscripción	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI ANCASH - PERÚ

PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 (ORDENANZA MUNICIPAL N° 019-2024-MPB/A)	DESCRIPCIÓN
Agenda	<ul style="list-style-type: none"><li>Avances de la Ejecución Presupuestal 2025.</li><li>Logros y dificultades de la gestión municipal.</li><li>Perspectiva al cierre del 2025</li><li>Otros aspectos regulados en la Ordenanza Municipal N° 019-2024-MPB/A</li><li>Ronda de Preguntas o comentarios</li></ul>
Expositores	<ul style="list-style-type: none"><li>Gerente Municipal - (Tema Rendición de Cuentas).</li><li>Gerente de Infraestructura y desarrollo Territorial – (Tema Ejecución de Inversiones).</li><li>Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental – (Tema Servicios Básicos).</li><li>Gerente de Desarrollo Económico y Social - Tema Eje Económico Local y Social)</li><li>Gerencia General del Instituto Vial Provincial – Bolognesi – (Tema Mantenimiento de Caminos Vecinales).</li><li>Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – (Tema Eje Presupuestal).</li></ul>
Cantidad máxima de participantes	60 personas

**ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía.

**ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR**, al responsable la Oficina de Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Bolognesi (<https://www.gob.pe/munibolognesi>).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI  
REGION ANCASH  
Robert M. Quispes  
DNI N° 45164820

## PRESENTACIÓN

La ley N°31433, que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades, establece la obligatoriedad de llevar a cabo audiencias públicas de rendición de cuentas como un mecanismo destinado a fortalecer la transparencia y el control ciudadano sobre la gestión pública. En este contexto, la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, período 2025, mediante el órgano estructural de asesoramiento, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, dispone el cumplimiento de las normas legales, directivas y sus funciones para organizar y desarrollar, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas periodo 2025, con la participación de la población de Bolognesi, demostrando así una democracia participativa en la gestión municipal, en concordancia del Artículo 194 y 199 de la Constitución Política del Perú, Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades modificada por la Ley N°31433, Ley N°27806 Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normas relacionadas con la función de informar a la ciudadanía sobre la actividad de Gestión Municipal.

Para la organización y desarrollo, de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas periodo 2025, se conformó el Equipo Técnico integrado por todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, en concordancia al Reglamento de Audiencia Públicas de Rendición de Cuentas aprobado con Ordenanza Municipal N°0019-2024-MPB, con fecha 24 de setiembre de 2024. Asimismo, con fecha 19 de mayo de 2025, se emite el Decreto de Alcaldía N°001-2025-MPB, de Convocatoria y Aprobación del cronograma de actividades, realizándose la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas periodo 2025, el día 30 de mayo del presente año, contando con la participación de la población bolognesina, los Representantes de la Sociedad Civil Organizada, los detalles y contenidos de cada una de las actividades realizadas son expuestas en las páginas siguientes del presente informe final.

**Mag. Helmut Nicolás Pérez Núñez**  
*Jefe de la Oficina General de  
Planeamiento y Presupuesto*

### RESUMEN EJECUTIVO

El informe que se presenta a continuación abarca las actividades realizadas por la Municipalidad Provincial de Bolognesi antes, durante y después de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, la cual tuvo lugar el 30 de mayo del presente año.

La convocatoria se inició el 23 de mayo de 2025 mediante el uso de las redes sociales y el sitio web oficial de la Municipalidad Provincial de Bolognesi. Asimismo, la invitación a la I Audiencia Pública de la Municipalidad Provincial de Bolognesi 2025, fue extendida mediante el Oficio Múltiple N°032-2025-MPB/A a las autoridades de instituciones públicas y privadas, organizaciones de la Sociedad Civil, comisarios y ciudadanos en general.

La I Audiencia Pública de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, se llevó a cabo en el Auditorio Municipal, ubicado en la plaza de armas de la ciudad de Chiquián, Bolognesi, desde las 10:30am hasta las 13:00pm.

Finalmente, se realizó una ronda de preguntas por parte del público participante, las cuales fueron respondidas con la información correspondiente y precisas, contando al final con la conformidad de todos los concurrentes.

## I. MARCO NORMATIVO

- 1.1 Constitución Política del Perú (Artículo 31°)
- 1.2 Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972 (Artículo 20)
- 1.3 Ley N°31433, que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 (Artículo 119-A)
- 1.4 Directiva N°006-2022-CG-PREVI "Rendición de cuentas de titulares del Gobierno Regional, Gobierno Local y de las Sociedades de Beneficencia"
- 1.5 Resolución de Secretaría de Descentralización N°015-2024-PCM/SD Instrumento Técnico Orientador para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas de gobiernos regionales y gobiernos locales.
- 1.6 Ordenanza Municipal N°019-2024-MPB, que aprueba el Reglamento Marco para el Desarrollo de las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de cuentas de la Provincial de Bolognesi
- 1.7 Decreto de Alcaldía N°001-2025-MPB

## II. SUSTENTO NORMATIVO

- 2.1 **Constitución Política del Perú, Artículo 31.** Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum iniciativa legislativa; remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas (...)
- 2.2 **Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en su Artículo 20, Atribuciones del alcalde,** dispone: (...) "36. Convocar, bajo responsabilidad, como mínimo a dos audiencias públicas distritales o provinciales, conforme a la circunscripción de gobierno local;"
- 2.3 **Ley N° 31433, que modifica la Ley 27972,** establece en su **Artículo 119-A.** "Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal".
- 2.4 **Directiva N°006-2022-CG-PREVI** "Rendición de cuentas de titulares del Gobierno Regional, Gobierno Local y de las Sociedades de Beneficencia" en el literal c) del sub numeral 6.4 numeral 6 establece entre otros que el Informe de rendición de cuentas de Titulares debe ser expuesto por las entidades en las Audiencias Públicas dirigidas a los ciudadanos conforme las normas específicas que regule dicha obligación.
- 2.5 **Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD** se adjunta el Formulario de inscripción de participantes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de gobierno local, que se utilizara en el desarrollo de la I Audiencia Pública de la Municipalidad Provincial de Bolognesi.
- 2.6 **Ordenanza Municipal N°019-2024-MPB** que aprueba el Reglamento Marco para el Desarrollo de las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de cuentas de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, conforme a lo establecido en el artículo 9 convocatoria (...) La convocatoria a las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Bolognesi se aprobará mediante Decreto de Alcaldía, luego que el Concejo Municipal apruebe el presente reglamento marco mediante ordenanza municipal. Así como su respectiva y la difusión mediante la colocación de paneles/banderolas en lugares estratégicos de la Provincia y otros medios de comunicaciones digitales (redes sociales).
- 2.7 **Decreto de Alcaldía N°001-2025-MPB/A,** donde se convoca a la ciudadanía en general a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de tipo ordinaria, a llevarse a cabo el viernes 30 de mayo a horas 10:00 am.

### III. CONVOCATORIA

La convocatoria fue aprobada mediante el Decreto de Alcaldía N°001-2025-MPB/A la cual convocó oficialmente a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, programada para llevarse a cabo el viernes 30 de mayo de 2025.

El proceso de convocatoria se inició en la tercera semana de mayo del presente año, utilizando tanto las redes sociales como el sitio web oficial de la Municipalidad Provincial de Bolognesi como principales medios de difusión radial de la provincia. Esta estrategia se implementó con el objetivo de garantizar una difusión adecuada y oportuna, asegurando así que la información llegará a la mayor cantidad posible de ciudadanos.

Además, la página web incluía un spot publicitario que contenía los detalles oficiales de la convocatoria, así como toda la información relevante y necesaria para que los ciudadanos estuvieran bien informados sobre el evento y motivar su participación.

La estrategia de difusión implementada por la Municipalidad Provincial de Bolognesi buscaba asegurar una amplia participación ciudadana, utilizando plataformas digitales para alcanzar a un mayor número de personas. Las redes sociales y el sitio web oficial se convirtieron en los principales canales de comunicación, permitiendo una convocatoria eficiente y accesible.

Imagen 1 Convocatoria publicada en el Facebook de la municipalidad



Fuente: Facebook de la Municipalidad Provincial de Bolognesi

#### IV. INVITACIONES

La Municipalidad Provincial de Bolognesi remitió una amplia invitación para asistir a la I Audiencia Pública, un evento de gran relevancia para la comunidad Provincial de Bolognesi. Esta invitación fue formalizada a través del Oficio Múltiple N°032-2025-MPB/A, el cual fue enviado a múltiples destinatarios, autoridades locales, representantes de asociaciones, comisarios, teniente gobernador y ciudadanos en general.

#### V. PROGRAMA

Se estableció que la I Audiencia Pública de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, se lleve a cabo en el Auditorio Municipal, ubicado en la plaza de armas de la ciudad de Chiquián, Bolognesi, desde las 10:30am hasta las 13:00pm del viernes 30 de mayo de 2025. El programa para esta audiencia es el siguiente:

Imagen 2 Programa de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025

PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 (ORDENANZA MUNICIPAL N° 019-2024-MPB/A)	DESCRIPCIÓN
Agenda	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Avances de la Ejecución Presupuestal 2025.</li> <li>➤ Logros y dificultades de la gestión municipal.</li> <li>➤ Perspectiva al cierre del 2025</li> <li>➤ Otros aspectos regulados en la Ordenanza Municipal N° 019-2024-MPB/A</li> <li>➤ Ronda de Preguntas o comentarios</li> </ul>
Expositores	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gerente Municipal - (Tema Rendición de Cuentas).</li> <li>➤ Gerente de Infraestructura y desarrollo Territorial – (Tema Ejecución de Inversiones).</li> <li>➤ Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental – (Tema Servicios Básicos).</li> <li>➤ Gerente de Desarrollo Económico y Social - Tema Eje Económico Local y Social)</li> <li>➤ Gerencia General del Instituto Vial Provincial – Bolognesi – (Tema Mantenimiento de Caminos Vecinales).</li> <li>➤ Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – (Tema Eje Presupuestal).</li> </ul>
Cantidad máxima de participantes	60 personas

Fuente: Decreto de Alcaldía N°001-2025-MPB/A

## VI. PARTICIPANTES

La II Audiencia Pública de la Municipalidad Provincial de Bolognesi contó con una amplia participación de diversas figuras, entre las que se incluyeron autoridades locales, representantes de asociaciones y ciudadanos en general. Durante este significativo evento, llevado a cabo el 30 de mayo del presente año, se registró la presencia de un total de 35 asistentes, quienes manifestaron su interés y compromiso con los temas y problemáticas abordadas. (Ver Anexo - Lista de Asistentes).

## VII. EXPOSICIÓN

Las exposiciones dieron inicio con la participación de la Regidora de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, Prof. Carmen Padilla Flores, quien ofreció unas palabras de apertura a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Posteriormente el Mag. Helmut Nicolás Pérez Núñez, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, señaló el PIA y PIM del año 2024 en S/ 8,396,959.00 y S/ 10,856,800.00 respectivamente; Así como el PIA y PIM 2025 a la fecha, en: S/ 11,378,040.00 y S/ 15,935,091.00; contando con un girado por toda fuente de financiamiento en el 2024 en S/ 9,052,866.00 lo que representa un 83.4% de ejecución de gasto para el período 2024; Y para el período de mayo-2025, informó que se cuenta con un devengado acumulado de S/ 1,537,224.11, lo que representa un 9.6% de ejecución de gasto. Luego procedió a realizar una amplia exposición del estado presupuestal y financiero de la entidad. Posterior a ello, señaló que la Municipalidad Provincial de Bolognesi se ubicó en el primer puesto de ejecución presupuestal entre los 15 distritos de la Provincia de Bolognesi. y entre los 30 primeros pliegos de gobierno local a nivel de la región Áncash. Todo esto para el período del año fiscal 2024.

Durante la intervención del Ing. Juan Carlos Mejía Osorio, Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial, se detallaron la ejecución de inversiones tanto para el 2024 como del 2025, destacando los proyectos ya culminados y aquellos que se encuentran en proceso. Asimismo, se proporcionó una descripción detallada de los proyectos en ejecución, incluyendo datos sobre la inversión total, los beneficiarios y el impacto previsto en la disminución de las brechas actuales. Se enfatizó la relevancia estratégica de los próximos proyectos, destacando su alcance y el impacto que tendrán en la población.

Después, el Dr. Cesar Fernández Callupe, Subgerente de Turismo y Desarrollo Agropecuario, presentó los avances de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental (2024), como el proyecto integral de limpieza pública, vías y áreas verdes; así como el avance en el cumplimiento de Metas 3.3 porcentaje de residuos sólidos orgánicos Municipales, cumplimiento de la Meta 4 del Programa de Plan de Incentivos: Mejorar las prestaciones del servicio de saneamiento; asimismo informó sobre las actividades de comercialización y transporte culminadas y en trámite; posteriormente informó los avances en materia de Seguridad Ciudadana, incidiendo en los problemática de alcoholismo. Asimismo, asumió el compromiso de la Municipalidad con el apoyo en Programas Sociales y Salud (centro integral de atención del adulto mayor CIAM, defensoría municipal del niño niña y adolescente DEMUNA, oficina de OMAPED y programa contigo, programa del vaso de leche, proyecto servicios culturales). Y otros; de igual forma resaltó la realización de operativos de fiscalización, e incidió que para la seguridad se viene realizando patrullaje con fortalecimiento de las juntas vecinales.

Para concluir, comentó sobre el convenio que tiene al Municipalidad con la ONG Cedepas Norte, en el desarrollo de un proyecto interdistrital para el desarrollo económico de pequeños productores de ganado bovino y cuyes. El cual ya está trayendo resultados, siendo que los cuales se visualizarán en el período 2025-2026. Cerrando su participación, mencionando sobre el apoyo de la entidad a los productores lácteos de la provincia, en el desarrollo del III Salón del Queso Peruano 2025, realizado en la ciudad de Lima en el mes de mayo.

Como última intervención, se tuvo las palabras del Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, Ing. Robert Aldo Márquez Quispe, quien hizo un detallado anuncio de inversiones y actividades próximas a desarrollarse en la Provincia, en cumplimiento de su deber de transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía, resaltando las participaciones de los funcionarios expositores, quienes expusieron

resultados alcanzados en áreas clave como infraestructura, programas sociales, desarrollo económico y servicios públicos, beneficiando a comunidades tanto urbanas como rurales de la provincia.

Asimismo, hizo un recuento de las inversiones a iniciarse próximamente, las cuales detalló:

- . Creación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles del distrito de Chiquián.
- . Mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento básico en los anexos de Yamor, Mallao, Jarachacra y Pampomas, distrito de Antonio Raymondi.
- . Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las vías internas del centro poblado de Carcas, distrito de Chiquián.
- . Construcción de cobertura en la I.E. N.°86211 Coronel Bolognesi, distrito de Chiquián.
- . Mejoramiento del servicio de práctica deportiva y recreativa en la losa deportiva del barrio Oropujo, localidad de Chiquián.
- . Mejoramiento del servicio de educación primaria en la I.E. N.°86214 Guillermo Bracale Ramos, distrito de Chiquián.
- . Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de caminos de herradura en la localidad de Chiquián.
- . Mantenimiento y acondicionamiento de los canales de riego Lacsiragra y San Antonio (toma baja) y sus ramales en el centro poblado de Carcas.
- . Renovación del puente Yanayacu, en la localidad del mismo nombre, distrito d Abelardo Pardo Lezameta.

Para finalizar, debe indicarse, que la participación contó con la presencia activa de autoridades locales, dirigentes comunales, representantes de organizaciones sociales, medios de comunicación y vecinos, quienes también formularon preguntas y expresaron opiniones, fortaleciendo así el ejercicio del control ciudadano.

Al cierre del evento, los asistentes reconocieron y agradecieron el compromiso de la gestión municipal con el desarrollo integral de la provincia, destacando especialmente los avances en infraestructura, educación, saneamiento y deporte. Así, el Sr. Alcalde, clausuró el evento, reafirmando que la Municipalidad Provincial de Bolognesi prioriza su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y el desarrollo sostenible de Chiquián y de toda la provincia, consolidando una gestión pública orientada al bienestar colectivo y al fortalecimiento de la democracia local.

Presentación de material fotográfico y de las diapositivas a cargo de las diferentes Gerencias y Oficinas Generales de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, de acuerdo al siguiente orden:

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial  
Gerencia de Desarrollo Económico y Social  
Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental  
Alcaldía









PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL 2024

## OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PROVINCIA Bolognesi ROBERT CALDERÍN

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL 2024

### ¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO PÚBLICO?

Instrumento de gestión del Estado para el logro de **resultados** a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Estableciendo límites de gastos durante el año, para mantener el equilibrio fiscal.

**Articulación del PP con el proceso de Rendición de Cuentas:**  
Según el Numeral 119A de la Ley 31433, las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la **gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales**, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos.

PROVINCIA Bolognesi ROBERT CALDERÍN

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL 2024

### INGRESOS 2024

FTE PID	RUBRO	PA 2024	SALDO DE BALANCE 2023	MAYORES INGRESOS (TRANSFERENCIAS DE PADRES Y HIJOS SUPERVIVIENTES Y REDUCC. DE MARZO 2024)	PIM 2024
01	00 RECURSOS ORDINARIOS	1,268,310.00	-	4,177,000.00	5,445,310.00
02	09 RDR	224,164.00	31,752.00	1,268.00	257,182.00
07	FONCOMUN	2,590,925.00	26,398.00	670,338.00	2,286,925.00
08	IMPUESTOS	252,449.00	16,338.00	13,255.00	282,433.00
18	CANON Y SOBRECANON	3,718,694.00	250,642.00	1,733,384.00	2,236,052.00
18	PLAN DE INCENTIVOS	-	7,249.00	-	7,249.00
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (EXCEPTO PERÚ Y OTROS)	2,417.00	2,668.00	336,975.00	342,060.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>8,396,959.00</b>	<b>339,027.00</b>	<b>4,528,490.00</b>	<b>10,656,890.00</b>

PROVINCIA Bolognesi ROBERT CALDERÍN

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL 2024

### EGRESOS 2024

CATEGORÍA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	EGRESOS 2024	DETALLE DE GASTOS	SALDO	%
GASTO CORRIENTE	PERSONAL SERVIDORES, PERSONAL FUNCIONARIO, SERVIDORES CIVILES, TRABAJADORES SOCIALES, ETC.	655,531.00	652,208.19	SUARIOS SERVIDORES, PERSONAL FUNCIONARIO, SERVIDORES CIVILES, TRABAJADORES SOCIALES, ETC.	2,889.81	100%
	PAQUETES DE SERVICIOS	55,205.00	55,204.52	SERVICIOS DE TELEFONÍA, PAQUETES DE SERVICIOS	0.48	100%
	ADQUISICIÓN ALIQUOTADA SIN CONTRATO FORMAL	32,234.00	32,231.11	CONTRATOS DE SERVICIOS	2.89	100%
	IMPUESTOS EMPLEADOS (CON EL FONDO)	13,969.00	13,969.00	IMPUESTOS EMPLEADOS (CON EL FONDO)	0.00	100%
	ADQUISICIÓN DE BIENES	16,618.00	16,617.32	COMPRAS DE BIENES, SERVICIOS, MATERIALES, EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE TRANSPORTE, ALIMENTOS, ETC.	0.68	100%
	OTROS GASTOS	48,771.00	48,771.39	OTROS GASTOS	-0.39	100%
	DEPRECIACIÓN DE BIENES	2,711.00	2,711.00	DEPRECIACIÓN DE BIENES	0.00	100%

PROVINCIA Bolognesi ROBERT CALDERÍN

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL 2024

DEPRECIACIÓN DE BIENES	4,346.00	2,492.00	DEPRECIACIÓN DE BIENES	1,854.00	62%
DEPRECIACIÓN DE BIENES	103,678.00	103,678.00	DEPRECIACIÓN DE BIENES	0.00	100%
DEPRECIACIÓN DE BIENES	25,456.00	25,456.00	DEPRECIACIÓN DE BIENES	0.00	100%
SERVICIOS DE CONSULTA LEGAL	29,500.00	26,222.00	SERVICIOS DE CONSULTA LEGAL	3,278.00	89%
SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA	23,750.00	21,136.40	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA	2,613.60	92%
SERVICIOS DE IMPRESIÓN	6,000.00	6,000.00	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	0.00	100%
SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS	11,458.00	11,458.00	SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS	0.00	100%
SERVICIOS DE ALQUILER DE BIENES	4,500.00	4,500.00	SERVICIOS DE ALQUILER DE BIENES	0.00	100%
SERVICIOS DE ALQUILER DE BIENES	1,036.00	1,036.00	SERVICIOS DE ALQUILER DE BIENES	0.00	100%
TRANSACCIONES FINANCIERAS	75,902.00	72,957.00	TRANSACCIONES FINANCIERAS	2,945.00	96%
DEPRECIACIÓN DE BIENES	745,820.00	745,408.71	DEPRECIACIÓN DE BIENES	411.29	100%

PROVINCIA Bolognesi ROBERT CALDERÍN

PROVINCIA Bolognesi		AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL		2023		
CATEGORÍA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN 2023	DETALLE DE GASTOS	VALOR	NECIC
GASTO CORRIENTE	FORMACIÓN DE UN PRONTO CENSO PREVISIONAL EN EL MUNICIPIO DE LA SIERRA Bolognesi	33,300.00	33,300.00	33,300.00	33,300.00	100%
	MANUTENCIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS	136,312.00	136,312.00	136,312.00	136,312.00	100%
	APORTE A LA PROTECCIÓN DEL CIUDADANO	14,950.00	14,950.00	14,950.00	14,950.00	100%
	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS GABINETES COMUNICACIONALES	31,645.00	31,645.00	31,645.00	31,645.00	100%
	APORTE SOCIAL, COMUNITARIO Y ASISTENCIAL	209,557.00	209,557.00	209,557.00	209,557.00	100%
	<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>426,014.00</b>	<b>426,014.00</b>	<b>426,014.00</b>	<b>426,014.00</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL GASTOS DE FONDECAMBIOS</b>	<b>2,286,925.00</b>	<b>2,271,252.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,271,252.00</b>	<b>99%</b>	

PROVINCIA Bolognesi		AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL		2023		
CATEGORÍA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN 2023	DETALLE DE GASTOS	VALOR	NECIC
GASTO DE CAPITAL	MANUTENCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	31,972.00	303,343.11	303,343.11	303,343.11	949%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	60,802.00	60,802.00	60,802.00	60,802.00	100%
	MANUTENCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	31,355.00	80,571.00	80,571.00	80,571.00	257%
	MANUTENCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE Bolognesi	63,171.00	30,147.36	30,147.36	30,147.36	48%
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	31,966.00	31,966.00	31,966.00	31,966.00	100%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	35,304.00	35,304.00	35,304.00	35,304.00	100%
	MANUTENCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	29,482.00	29,482.00	29,482.00	29,482.00	100%
	RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	250,742.00	245,840.88	245,840.88	245,840.88	98%
	MANUTENCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	10,382.00	10,379.60	10,379.60	10,379.60	100%
	PLAN DE INICIATIVA	7,240.00	7,240.00	7,240.00	7,240.00	100%
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>881,283.00</b>	<b>881,271.86</b>	<b>-</b>	<b>881,271.86</b>	<b>99%</b>	

PROVINCIA Bolognesi		AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL		2023		
CATEGORÍA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN 2023	DETALLE DE GASTOS	VALOR	NECIC
GASTO DE CAPITAL	RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	112,340.00	112,340.00	112,340.00	112,340.00	100%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	184,233.00	184,233.00	184,233.00	184,233.00	100%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	365,245.00	343,128.60	343,128.60	343,128.60	94%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	100%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	35,000.00	32,352.00	32,352.00	32,352.00	92%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	30,000.00	26,042.00	26,042.00	26,042.00	87%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	42,000.00	38,000.00	38,000.00	38,000.00	90%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	52,254.00	47,158.00	47,158.00	47,158.00	90%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	38,150.00	38,150.00	38,150.00	38,150.00	100%
	<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>1,078,000.00</b>	<b>1,078,000.00</b>	<b>1,078,000.00</b>	<b>98%</b>

PROVINCIA Bolognesi		AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL		2023		
CATEGORÍA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN 2023	DETALLE DE GASTOS	VALOR	NECIC
GASTOS CORRIENTES	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	100%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	100%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	41,100.00	41,100.00	41,100.00	41,100.00	100%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	54,100.00	54,100.00	54,100.00	54,100.00	100%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	35,450.00	35,450.00	35,450.00	35,450.00	100%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	38,500.00	38,500.00	38,500.00	38,500.00	100%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	15,400.00	15,400.00	15,400.00	15,400.00	100%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	347,200.00	347,200.00	347,200.00	347,200.00	100%
	<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>100%</b>

PROVINCIA Bolognesi		AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL		2023		
CATEGORÍA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN 2023	DETALLE DE GASTOS	VALOR	NECIC
GASTOS CORRIENTES	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	3,300.00	3,332.30	3,332.30	3,332.30	98%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	6,834.44	6,827.00	6,827.00	6,827.00	99%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	38,000.00	34,603.00	34,603.00	34,603.00	91%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	49,647.00	40,805.11	40,805.11	40,805.11	82%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	47,800.00	44,400.00	44,400.00	44,400.00	93%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	32,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	78%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	21,400.00	21,400.00	21,400.00	21,400.00	100%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	100%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	75,322.00	68,484.00	68,484.00	68,484.00	91%
	<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>282,072.00</b>	<b>268,687.00</b>	<b>268,687.00</b>	<b>268,687.00</b>	<b>95%</b>

PROVINCIA Bolognesi		AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL		2023		
CATEGORÍA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN AL 2023	DETALLE DE GASTOS	VALOR	NECIC
GASTOS CORRIENTES	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	3,736.00	3,030.00	3,030.00	3,030.00	81%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	26,275.00	26,275.00	26,275.00	26,275.00	100%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	19,800.00	19,800.00	19,800.00	19,800.00	100%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	100%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	7,610.00	7,610.00	7,610.00	7,610.00	100%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	25,270.00	18,583.51	18,583.51	18,583.51	74%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	9,875.00	9,826.00	9,826.00	9,826.00	100%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	55,660.00	38,670.00	38,670.00	38,670.00	69%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	38,400.00	38,400.00	38,400.00	38,400.00	100%
	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	58,546.00	57,046.00	57,046.00	57,046.00	97%
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>257,182.00</b>	<b>228,848.00</b>	<b>228,848.00</b>	<b>228,848.00</b>	<b>89%</b>	

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

### 60 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORÍA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN 2024	DETALLE DE GASTOS	SAÍDO	NERC
GASTO CORRIENTE	ACTIVIDADES DE FOMENTO CON FIBERÓPTICA	9,103.00	9,103.00	ACTIVIDADES DE FOMENTO CON FIBERÓPTICA	0.00	100%
	PROYECTO VIAL DE EJEC	67,597.00	67,597.00	PROYECTO VIAL DE EJEC	0.00	100%
	PROGRAMA COMUNITARIO DE FOMENTO AGRÍCOLA	326,072.00	326,072.00	PROGRAMA COMUNITARIO DE FOMENTO AGRÍCOLA	0.00	100%
	DEBIDA MANUTENCIÓN	26,932.00	26,932.00	DEBIDA MANUTENCIÓN	0.00	100%
	D. S. MANTENCIÓN DE	85,864.00	85,864.00	D. S. MANTENCIÓN DE	0.00	100%
MANTENIMIENTO VIAL	3,446,342.00	3,431,276.00	MANTENIMIENTO VIAL	17,066.00	99%	
GASTO CAPITAL	AMORTIZACIÓ DE LA	1,431,400.00	41,170.20	AMORTIZACIÓ DE LA	1,390,229.80	3%
		40,000.00	40,000.00		0.00	0%
<b>TOTAL GASTOS O RECURSOS ORDINARIOS</b>		<b>5,445,310</b>	<b>3,989,017</b>		<b>1,456,293</b>	<b>73%</b>

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

### 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CATEGORÍA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN 2024	DETALLE DE GASTOS	SAÍDO	NERC
GASTO CORRIENTE	DEBIDA MANUTENCIÓN	5,040.00	5,040.00	DEBIDA MANUTENCIÓN	1,536.00	70%
	PROYECTO A LA PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DE	36,900.00	36,900.00	PROYECTO A LA PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DE	0.00	100%
	DEBIDA MANUTENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE	199,987.00	198,802.30	DEBIDA MANUTENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE	1,084.70	99%
	DEBIDA MANUTENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE	99,988.00	98,123.10	DEBIDA MANUTENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE	1,874.90	98%
<b>TOTAL GASTOS O DONACIONES</b>		<b>342,065</b>	<b>336,964</b>		<b>3,495.60</b>	<b>99%</b>

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

### EGRESOS 2024

FTE FTD	RUBRO	PIM 2024	ERC. DE GASTO (EURADOS)	% EJECUCIÓN DE GASTO
01	00 RECURSOS ORDINARIOS	5,445,310.00	3,989,017.00	73%
02	05 RER	257,182.00	228,848.00	89%
5	07 FOMOCOMUN	2,286,825.00	2,271,252.00	99%
	08 IMPUESTOS	282,022.00	248,687.00	88%
	18 PLAN DE INCENTIVOS	7,249.00	1,579,098.00	88%
13	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (LIRAM)	342,068.00	336,964.00	99%
<b>TOTAL EGRESOS MPB</b>		<b>10,864,048.00</b>	<b>9,952,868.00</b>	<b>83.3%</b>

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

### LA MPB EN EL CONTEXTO PROVINCIAL

Gráfico de barras que muestra la ejecución de los recursos ordinarios y el gasto corriente en comparación con el presupuesto aprobado y la ejecución de 2023.

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

### INGRESOS A MAYO DE 2025

FTE FTD	RUBRO	PIA 2025	SAÍDO DE BALANCE 2024	MAYORES INGRESOS (TRANSFERENCIAS DE PATRONOS Y CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS)	PIM 2025
01	00 RECURSOS ORDINARIOS	2,746,180.00	-	4,094,788.00	11,265,172.00
02	05 RER	368,508.00	-	-	368,508.00
5	07 FOMOCOMUN	2,324,887.00	-	-	2,324,887.00
	08 IMPUESTOS	238,782.00	-	-	238,782.00
	18 PLAN DE INCENTIVOS	4,427,540.00	-	264,869.00	4,692,409.00
13	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (LIRAM)	-	-	30,000.00	30,000.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>10,077,997.00</b>	-	<b>4,359,657.00</b>	<b>14,867,566.00</b>

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

### EGRESOS 2025

CATEGORÍA DE GASTO	AMBIENTE DE GASTO	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN 2024 (ANEXO 01/2024)	DETALLE DE GASTOS	SAÍDO	NERC
GASTO CORRIENTE	A.1 PERSONAL OBLIGACIONES CORRIENTES	788,200.00	263,148.00	DEBIDA MANUTENCIÓN	418,052.00	38%
	A.2 PERSONAL TOTAL PREVISIONES SOCIALES	64,380.00	36,027.00	PERSONAL TOTAL PREVISIONES SOCIALES	38,827.00	48%
	A.3 SERVICIOS Y SERVICIOS	1,220,750.00	80,000.00	SERVICIOS Y SERVICIOS	80,000.00	6%
	A.4 TRANSFERENCIAS Y TRANSFERENCIAS	143,820.00	131,266.00	TRANSFERENCIAS Y TRANSFERENCIAS	131,266.00	92%
	A.5 OTROS GASTOS	38,480.00	10,227.00	OTROS GASTOS	10,227.00	26%
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>		<b>2,263,630.00</b>	<b>720,668.00</b>		<b>720,668.00</b>	<b>32%</b>
<b>TOTAL GASTOS O FOMOCOMUN</b>		<b>2,224,887.00</b>	<b>772,834.00</b>		<b>1,453,054.00</b>	<b>35%</b>

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL						
SI CANON						
Lineamiento de recursos	Descripción	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION 2023 A LA FECHA	DETALLE DE GASTOS	SALDO	%EJEC.
D. S. 003-2023-P	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	85,000.00	84,181.08	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA FUERZA	84,181.08	99%
	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SUSPENSIÓN DE LA FUERZA	99,900.00	0.00		99,900.00	0%
GASTOS CORRIENTES	FUNCION DE LA TRANSFERENCIA DE FONDOS	56,902.00	41,500.20		15,401.80	73%
	PLAN DE INICIATIVAS DE DESARROLLO LOCAL	55,141.00	0.00		55,141.00	0%
D. S. 003-2023-P	PLAN DE INICIATIVAS	51,484.00	0.00		51,484.00	0%
	SALDO DE OBRAS DEPENDIENTES	86,649.67	0.00		86,649.67	0%
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>		<b>485,843.00</b>	<b>125,681.28</b>		<b>324,078.92</b>	<b>26%</b>

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL						
GASTO DE CAPITAL						
Lineamiento de recursos	Descripción	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION 2023 A LA FECHA	DETALLE DE GASTOS	SALDO	%EJEC.
D. S. 003-2023-P	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	77,400.00	24,000.00	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	24,000.00	31%
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	74,200.00	23,800.00	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	23,800.00	32%
GASTO DE CAPITAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	33,730.00	33,730.24	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	0.00	100%
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	43,470.00	0.00	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	43,470.00	0%
D. S. 003-2023-P	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	22,314.00	0.00	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	22,314.00	0%
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	42,500.00	0.00	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	42,500.00	0%
D. S. 003-2023-P	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	37,000.00	0.00	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	37,000.00	0%
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	37,000.00	0.00	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	37,000.00	0%
<b>TOTAL GASTO DE CAPITAL</b>		<b>180,340.00</b>	<b>57,530.24</b>		<b>122,809.76</b>	<b>32%</b>

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL						
GASTO DE CAPITAL						
Lineamiento de recursos	Descripción	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION 2023 A LA FECHA	DETALLE DE GASTOS	SALDO	%EJEC.
D. S. 003-2023-P	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	52,480.00	0.00	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	52,480.00	0%
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	32,800.00	0.00	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	32,800.00	0%
GASTO DE CAPITAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	53,880.00	53,880.00	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	0.00	100%
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	772,352.00	0.00	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	772,352.00	0%
D. S. 003-2023-P	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	14,220.00	8,240.00	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	6,000.00	58%
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	31,130.00	0.00	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	31,130.00	0%
<b>TOTAL PROYECTOS</b>		<b>1,378,062.00</b>	<b>238,780.00</b>		<b>1,139,282.00</b>	<b>17%</b>
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>1,878,843.00</b>	<b>387,452.00</b>		<b>1,491,391.00</b>	<b>21%</b>

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL						
IMPUESTOS						
CATEGORIA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION 2023 A LA FECHA	DETALLE DE GASTOS	SALDO	%EJEC.
GASTOS CORRIENTES	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	236,704.00	60,852.50	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	175,851.50	26%
<b>TOTAL GASTOS DE IMPUESTOS</b>		<b>236,704.00</b>	<b>60,852.50</b>		<b>175,851.50</b>	<b>26%</b>
RECURSOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES						
CATEGORIA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION 2023 A LA FECHA	DETALLE DE GASTOS	SALDO	%EJEC.
GASTO DE GASTOS	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	34,894.00	4,494.00	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	30,400.00	13%
	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	284,444.00	284,444.00	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	100%
GASTO DE CAPITAL	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	85.00	85.00	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	100%
	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	12,000.00	0.00	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	12,000.00	0%
<b>TOTAL RECURSOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>		<b>34,979.00</b>	<b>284,614.00</b>		<b>319,593.00</b>	<b>81%</b>
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES						
CATEGORIA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION 2023 A LA FECHA	DETALLE DE GASTOS	SALDO	%EJEC.
GASTOS CORRIENTES	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	30,000.00	30,000.00	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	100%
<b>TOTAL GASTOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>		<b>30,000.00</b>	<b>30,000.00</b>		<b>0.00</b>	<b>100%</b>

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL						
RECURSOS ORDINARIOS						
CATEGORIA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION 2023 A LA FECHA	DETALLE DE GASTOS	SALDO	%EJEC.
GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	13,930.00	0.00	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	13,930.00	0%
	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	76,428.00	30,358.00	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	46,070.00	39%
D. S. 003-2023-P	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	304,530.00	18,390.00	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	286,140.00	6%
	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1,400.00	1,400.00	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	100%
GASTO DE CAPITAL	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	42,360.00	24,390.00	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	17,970.00	59%
	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	15,833.00	0.00	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	15,833.00	0%
D. S. 003-2023-P	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	28,932.00	28,932.00	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	100%
	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	908,300.00	1,500.00	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	896,800.00	0%
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>		<b>1,722,273.00</b>	<b>78,072.00</b>		<b>1,644,201.00</b>	<b>4%</b>

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL						
GASTO DE CAPITAL						
Lineamiento de recursos	Descripción	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION 2023 A LA FECHA	DETALLE DE GASTOS	SALDO	%EJEC.
D. S. 003-2023-P	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	77,400.00	24,000.00	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	53,400.00	31%
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	74,200.00	23,800.00	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	50,400.00	32%
GASTO DE CAPITAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	33,730.00	33,730.24	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	0.00	100%
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	43,470.00	0.00	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	43,470.00	0%
D. S. 003-2023-P	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	22,314.00	0.00	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	22,314.00	0%
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	42,500.00	0.00	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	42,500.00	0%
D. S. 003-2023-P	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	37,000.00	0.00	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	37,000.00	0%
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	37,000.00	0.00	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VEHICULOS DE LA FUERZA	37,000.00	0%
<b>TOTAL GASTO DE CAPITAL</b>		<b>180,340.00</b>	<b>57,530.24</b>		<b>122,809.76</b>	<b>32%</b>

PROVINCIA Bolognesi		AUDIENCIA PUBLICA PROVINCIAL	
MEJORAMIENTO DEL SERVIDOR DE BARRIO (MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL SERVIDOR DE BARRIO) - BARRIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS DEL DISTRITO DE CHAVIN	52,480.00	0.00	0%
MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUAS CALIENTES EN EL DISTRITO DE CHAVIN	32,800.00	0.00	0%
MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUAS CALIENTES EN EL DISTRITO DE CHAVIN	53,800.00	53,800.00	100%
MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE PRACTICA DEPORTIVA EN EL DISTRITO DE CHAVIN	772,557.00	0.00	0%
MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE PRACTICA DEPORTIVA EN EL DISTRITO DE CHAVIN	14,225.00	8,340.00	58%
MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE PRACTICA DEPORTIVA EN EL DISTRITO DE CHAVIN	33,306.00	0.00	0%
TOTAL PROYECTOS	1,321,968.00	281,940.00	21%
TOTAL BARRIOS DE CHAVIN	1,409,823.00	281,940.00	19%

PROVINCIA Bolognesi		AUDIENCIA PUBLICA PROVINCIAL		
FTE FID	RUBRO	PMB 2025	EJEC. DE GASTO (DEVENGADOS)	% EJECUCION DE GASTO
01	00 RECURSOS ORDINARIOS	11,255,173.00	138,348.97	1%
02	09 IDR	908,506.00	108,283.80	12%
07	FONCOMUN	2,224,897.00	772,815.98	35%
08	IMPUESTOS	296,704.00	60,852.50	21%
18	PLAN DE INCENTIVOS	1,859,811.00	406,712.86	22%
13	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (LIRIAM Y OTROS)	50,000.00	50,000.00	100%
TOTAL EGRESOS MPB		15,995,091.00	1,597,024.11	9.6%

**GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

**Subgerencia de Programas Sociales**

**Padrón Nominal**  
Para todos y todas miembros del C.A.P.

*L. c. Ra u l Ca de ón Lazo*

**Programa de Complementación Alimentaria - PCA**

<b>PROGRAMACIÓN ANUAL PCA 2025 – PROVINCIA DE BOLOGNESI</b>	<b>CENTROS ATENDIDOS A LA FECHA - PCA</b>
✓ Presupuesto : S/. 692,769.00	✓ Comedores populares : 31
✓ Centros de Atención : 32	✓ Olla Común : 01
✓ Comedores populares : 31	✓ Meses de Atención : 4
✓ Ollas Comunes : 01	✓ Usuarios atendidos : 3,729
✓ Meses de Atención : 12	✓ Total Kg. : 23,819.25

**Programa de Alimentación y Nutricional al Paciente con Tuberculosis y familia - PANTBC**

<b>PROGRAMACIÓN ANUAL PANTBC 2025 – PROVINCIA DE BOLOGNESI</b>	<b>CENTROS DE ATENCIÓN ATENDIDOS A LA FECHA - PANTBC</b>
✓ Presupuesto : S/. 13,930.00	✓ Establecimientos de Salud : 2
✓ Centros de Atención : 2	✓ Nº de Pacientes : 2
✓ Pacientes TBC : 5	✓ Meses de Atención : 5
✓ Meses de Atención : 12	✓ Total Kg. : 425.88

**Programa de Vaso de Leche (PVL)**

Programación Anual 2025 - Distrito de Chiquán

- Presupuesto: S/ 26,428.00
- Cantón: 15
- Usarios: 184
- Días de Atención: 185

RACIÓN ALIMENTICIA DIARIA DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE					
N°	Nombre del Alimento	Cantidad (g)	Carbohidratos (g)	Grasa (g)	Proteínas (g)
1	Leche entera evaporada	75	8.58	6.08	5.75
2	Hojuelas de avena	10	7.22	0.40	1.33
3	Hojuelas de cebada	35	18.98	0.40	2.53
4	Hojuelas de quinua	10	7.86	0.37	0.86

RESULTADOS DE LA FORMULACIÓN				
	Carbohidratos	Grasa	Proteínas	
TOTAL EN GRAMOS	130	7.25	9.96	
ENERGIA (kcal)	168.92	65.21	39.82	
Porcentaje de distribución energética	60.62%	23.80%	14.54%	
Requisitos R.M. N°791-2002-SADM	60-68%	20-25%	12-15%	

**USUARIOS ATENDIDOS POR EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE**

COMITÉS	TOTAL BENEFICIARIOS
N°1. "Santa Rosa"	45
N°2. "San Marcelo"	25
N°3. "Luis Pardo"	39
N°4. "Portada al Yerupajá"	45
N°5. "Virgen del Carmen"	30
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>

**SISFOH**  
SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES

**Padrón Nominal**  
Para el 2025 y otros padrones de 6 años

**UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO**

**OBJETIVO**

- ✓ Actualizar al 100% la CSE.
- ✓ Realizar Talleres de Saberes Productivos con los beneficiarios de PENSIÓN 65.
- ✓ Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores usuarios y usuarias de Pensión 65, reincorporándolos a dinámicas culturales, sociales y económicas locales, a través del fortalecimiento de su participación en actividades de Saberes Productivos

**2025**

COMO SE ENCUENTRA EL SIGOF EN LA ACTUALIDAD

**RESUMEN DE ACTUALIZACIÓN DE CSE 2023**

TOTAL DE ABL.	764
CASES EN PROCESO	112
EMPADRONADOS	652 EMPADRONADOS EN EL AÑO 2025

**ACTUALIDAD**

**PENSIÓN 65**

**RESUMEN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS**

TOTAL DE USUARIOS OTORGADOS	42 USUARIOS
CANTIDAD DE USUARIOS POR FAMILIA	305 USUARIOS
ESPESORES PARA VACANTE	42 USUARIOS



**CUMPLIMIENTO DEL SELLO MUNICIPAL 2024**

INDICADOR	FECHA LÍMITE	AVANCE
Número de sesiones realizadas por la IAL u otro espacio de coordinación local para la gestión articulada.	Nov 2024	100%
Número de herramientas utilizadas por la IAL en la gestión articulada para el seguimiento nominal al acceso oportuno al Paquete Integrado de Servicios Priorizados (PISP) de las niñas y niños.	Nov 2024	100%
Número de integrantes del Equipo Técnico Municipal que aprobaron el curso: "El Desarrollo Infantil Temprano en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social"	Nov 2024	100%
Número de locales que cuentan con convenios suscritos entre la Municipalidad y el Programa Nacional Cuna Más en el 2024 para el funcionamiento del Servicio de Cuidado Temprano.	Nov 2024	100%
Porcentaje de Corredores abastecidos oportunamente con canastas de alimentos completos según normativa vigente para la atención mensual de usuarios/os.	Nov 2024	100%
Número de personas adultas mayores usuarias de Pensión 65 que participan en actividades de Saberes Productivos por mes.	Nov 2024	100%
Porcentaje de personas con CSE vigente en el Padrón General de Hogares.	Nov 2024	100%

**SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES**

**DE MUNA**  
DEFENSORA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

**OMAPED**  
Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad

**CIAM**  
"Centro Integral del Adulto Mayor"

**Asistencia Económica por Orfandad** | INABIF  
— Un derecho que te protege —

- Asesoramiento legal gratuito
- Representación Procesal, casos entre filiación y alimentos (30 CASOS)
- Casos de conciliación extrajudicial (alimentos, tenencias y régimen de vista. (25 casos), con sus respectivos seguimientos.
- Actividades de promoción de derechos. (DÍA DEL NIÑO – TALLERES – CHARLAS A PADRES Y NIÑOS - JÓVENES)
  - Concurso de Artesanía – DEMUNA/INSPINA
  - Talleres de apoyo a la familia (instituciones educativas)
  - Taller de elaboración de juguetes educativos
  - Conmemoración del Día del Niño peruano-abril
- Reorganización del COMUDENA – CONFORMACIÓN DE CCONNA (instancias de coordinación multisectorial) en proceso.

- Ganadores del Premio Nacional GALARDÓN CONTIGO 2024
- Trámite y apoyo carnets de discapacidad (15 carnets tramitados)
- Trámite incorporación al programa Contigo (8 nuevos usuario en espera)
- Acompañamiento y asistencia en cobro de pensiones (Programa Contigo)
- Acompañamiento en proceso de certificación médica de discapacidad (15 nuevos)
- Talleres - charlas de ayuda y motivación (12 talleres)
- Entrega de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad (Ropas y otros)

- Talleres – charlas de apoyo y trabajo con los adultos mayores (8 sesiones)
- Ayuda y asistencia solidaria (canalizados desde terceras personas)
- Talleres de producción de tejidos (en sesiones de trabajo)
- Empadronamiento mensual de adultos mayores (+ 60 años)

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

**Asistencia Económica por Orfandad** INABIF  
*Un derecho que se protege*

Apoyo en la incorporación de nuevos usuarios al programa de asistencia económica del Estado, a favor de niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad

- 10 nuevos usuarios con pensión
- 5 nuevos usuarios en espera de su pensión

ROBERTO SUAREZ

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

**SUBGERENCIA DE TURISMO  
DESARROLLO ECONÓMICO Y  
AGROPECUARIO**

PROVINCIA Bolognesi

ROBERTO SUAREZ

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

**MEJORAMIENTO GANADERO**

- Se adquirió semen de la raza Brown Swiss de Banco Nacional de Semen – La Molina de los toros Huacón Dodge, Teófilo.
- Botiquín veterinario se viene atendido a ganaderos del distrito de Chiquián y la provincia.
- Se realizó capacitaciones y campañas de desparasitación con el Antiparasitario Natural IHB

ROBERTO SUAREZ

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

**CAMAL MUNICIPAL**

- Se aprobó la Nueva Ordenanza sobre el beneficio de los animales de abasto en el camal municipal.
- Todos los animales beneficiados en el camal municipal, las carcasas de vacuno, ovino y porcino salen con el sello con tinta vegetal aptas para el consumo humano, cuidando siempre la salud humana.
- Se está realizando el mejoramiento y acondicionamiento de la infraestructura camal municipal.

ROBERTO SUAREZ

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

**CONVENIO CEDEPAS NORTE – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL**

- El objetivo del proyecto es mejorar la competitividad y la producción agropecuaria de 200 familias en la crianza de cuyes y 40 familias en la producción de lácteos.
- Dicho proyecto va contribuir a mejorar la economía local de las familias rurales y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de las familias.
- La duración de proyecto es de 3 años en los cuyes y 2 años en lácteos.

ROBERTO SUAREZ

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

**CONVENIO CON ANTAMINA – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL**

- Siembra de patos mejorados en el centro poblado de Mesapampa.
- Beneficiando a 62 familias 2000 metros por familia.
- Inseminación artificial en vacunos en dos familias, con la raza , en 8 vacas.
- Inseminación artificial en ovinos 30 ovinos de la raza corriedale.
- Capacitación en sanidad animal, en elaboración de quesos y ensilados de pastos.

ROBERTO SUAREZ

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

### AGRICULTURA FAMILIAR

El Gobierno Local como promotor de desarrollo sostenible y verde a elaborado el documento de la Agricultura Familiar con el objetivo de impulsar las actividades y productos a nivel de la provincia con el apoyo de 14 ministerios, así contribuir al crecimiento económico local, con el Corredor Económico Chiquian - Chancay.

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

### CAMPAÑA DE SENCIBILIZACION SOBRE LA TENENCIA DE ANIMALES MENORES

El Gobierno Local ha elaborado y aprobado la Ordenanza Municipal para normar sobre la tenencia y cuidado de los animales de compañía en forma responsable y realizar las campañas de Esterilización en caninos.

La buena Salud Pública es desparasitar a los caninos por son los transmisores de las enfermedades parasitarias y zoonóticas, primero es la salud del ser humano.

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

### III SALON DEL QUESO PERUANO 2025

El Gobierno Local haciendo la difusión y promoción de nuestro producto bandera que es el queso Chiquiano se a hecho presente y participado en este evento con 5 queserías con certificado sanitario, marca y Ruc. Dicho evento ha congregado a mas 200 queserías a nivel nacional

El gobierno local hace su mención honorosa a las siguientes queserías:

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

## GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

PROVINCIA Bolognesi

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

## SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y GESTION AMBIENTAL

PROVINCIA Bolognesi

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

### ESTADIO MUNICIPAL

Mantenimiento del Estadio Municipal "Carlos Bracale Ramos"

- Riego permanente del grass del campo.
- Podado y limpieza del gramado del campo.
- Clases de la academia municipal de futbol.

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

### ESPACIOS PÚBLICOS

- ✓ Limpieza y mantenimiento de la explanada del ex INPE.
- ✓ Limpieza y atención permanente en el Coliseo Cerrado Municipal de Chiquín.

PROVINCIA Bolognesi ROBERTO TORRES

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

### PLAZA, PARQUES Y JARDINES

- ✓ Repintado de todos los parques de la ciudad de Chiquín.
- ✓ Poda del césped de áreas verdes, así como también el deshierbe y podado de plantas ornamentales.
- ✓ Mantenimiento de las rejillas y puertas en el Ovalo Luis Pardo.

PROVINCIA Bolognesi ROBERTO TORRES

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

### LIMPIEZA PÚBLICA

- ✓ Limpieza de arbustos, pastos y escombros de las calles de la ciudad de Chiquín.
- ✓ Limpieza y descolmatación de las cunetas de las principales avenidas.

PROVINCIA Bolognesi ROBERTO TORRES

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

### VIVERO FORESTAL

- ✓ Producción de más de 100 mil plantones forestales (pino, queñual y eucalipto) entre el vivero provincial y municipal.
- ✓ Donación de plantones de queñual, pino radiata y eucalipto a las distintas municipales distritales, comunidades campesinas e instituciones de la provincia.

PROVINCIA Bolognesi ROBERTO TORRES

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

### PLANTA DE PRODUCCIÓN DE ABONO ORGÁNICO E INVERNADERO

- ✓ Producción de Compost y Humus, con una generación mensual de 400 Kg.
- ✓ Producción de hortalizas como lechuga, espinaca, cebolla china, pepinillo.

PROVINCIA Bolognesi ROBERTO TORRES

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

## SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD CIUDADANA

PROVINCIA Bolognesi ROBERTO TORRES

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

### OPERATIVOS DE CONTROL Y FIZALIZACION

operativos de control y finalización terrestre en distintos puntos de la provincia de Bolognesi conjuntamente con SUTRAN como también con la PNP

BOBET Bolognesi

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

### CAPACITACION DE SEGURIDAD VIAL

Se realizó conjuntamente con la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones la capacitación de seguridad vial para la población de Bolognesi especialmente para los conductores

BOBET Bolognesi

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

### PATRULLAJE CONJUNTO CON LA PNP

- ✓ Patrullaje conjuntamente con la policía nacional
- ✓ Intervención a menores de edad
- ✓ Control de vehículos por casos de abigeato en nuestra provincia

BOBET Bolognesi

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

### CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA

- ✓ Uso de cámaras de video vigilancia para a intervención a vehículos
- ✓ Uso de cámaras de video vigilancia para el apoyo a los ciudadanos de la ciudad de Chiquian

BOBET Bolognesi

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

### JUNTAS VECINALES

- ✓ Trabajos conjuntamente con la PNP y las juntas vecinales para la vigilia de la población de la ciudad de Chiquian y sus alrededores

BOBET Bolognesi

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

### SUBGERENCIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

BOBET Bolognesi

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

### FUNCIONES

- Planificar y promover el desarrollo de los servicios de saneamiento en el distrito.
- Programar, coordinar, ejecutar y supervisar las acciones relacionadas con los servicios de saneamiento del distrito.
- Velar por la sostenibilidad de los servicios de saneamiento existentes en el distrito.
- Administrar los servicios de saneamiento del distrito a través de los operadores especializados, organizaciones comunales o directamente.
- Promover la formación de organizaciones comunales (JASS, comités u otras formas de organización) para la administración de los servicios de saneamiento, reconocerlas y registrarlas.
- Brindar asistencia técnica y supervisar a las organizaciones comunales administradoras de servicios de saneamiento del distrito.

ROBERTO OLIVERA

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

### LOGROS

- Se realizó la calibración del sistema de cloración de las 4 juntas administradoras de servicios de saneamiento (JASS) del distrito:
  - JASS CARCAS
  - JASS CHINCHUPUQUIO
  - JASS OBRAJE
  - JASS CUSPON

ROBERTO OLIVERA

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

- Se realizó la limpieza y desinfección de los 3 sistemas de agua potable del distrito:
  - SIST. CARCAS
  - SIST. CHINCHUPUQUIO
  - SIST. OBRAJE

PROVINCIA Bolognesi

ROBERTO OLIVERA

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

- Se realiza mensualmente el monitoreo de agua (medición de cloro residual) en las viviendas de las 3 juntas administradoras de servicios de saneamiento (JASS) del distrito:
  - JASS CARCAS
  - JASS CHINCHUPUQUIO
  - JASS OBRAJE

ROBERTO OLIVERA

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

- Se realizó capacitaciones sobre el cuidado del agua dirigidas a los docentes de la Provincia de Bolognesi de educación inicial y educación primaria.

PROVINCIA Bolognesi

ROBERTO OLIVERA

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

- Se realizó la entrega de herramientas manuales a la JASS de Cuspon, con la finalidad que realicen las actividades de limpieza de su sistema de agua potable.

ROBERTO OLIVERA

**6. Se realizó la el empadronamiento y la inspección de los baños del centro poblado de Carcas, con la finalidad de verificar las condiciones de sus instalaciones sanitarias y así evitar pérdidas de agua y malos usos.**

**7. La Organización comunal JASS Carcas fue premiada por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento a través del Programa Nacional de Saneamiento Rural por tener un buen desempeño en la prestación de los servicios de agua y saneamiento a nivel nacional.**

INST TUTO VIAL PROVINC AL

PROVINCIA Bolognesi

MANEJO DE CUENTAS DE CORRIENTES EN MONEDAS NACIONALES

FECHA	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO
01/01/2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
...	...	...	...	...	...	...	...	...
TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO	...	...	...	...	...	...	...	...

REPORTE DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

CUADRO N° 01 - REPORTE DE EJECUCIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

N°	DESCRIPCIÓN	SERVICIO		CANTIDAD A EJECUTAR	
		MONTOS EJECUCIÓN	VAL.	MONTOS COMPLETOS A EJECUTAR	VAL. COMPLETOS
1	IMP. DE UN PROYECTO: AGUAS (CON 1402) HUARTA (2004-020) - HUARANTA (09-11-02)	12.772,00	1.374,00	45.293,00	4.534,00
2	IMP. AN-111 (CARBONARAJA) CANO. (CON AN-1102) (CON ALICATA) (CON 18-0402) (ALICATA) (CON 19-0302) (CON 20-03-0402)	172.200,00	13.200,00	99.270,00	9.927,00
3	IMP. AN-112 (CON ALICATA) (CON 19-0402)	108.127,00	10.812,70	97.306,00	9.730,60
4	IMP. AN-113 (CON ALICATA) (CON 19-0402)	371.858,00	37.185,80	0,00	0,00
5	IMP. AN-117 (CON ALICATA) (CON 19-0402)	40.570,00	4.057,00	40.570,00	4.057,00
6	IMP. AN-118 (CON ALICATA) (CON 19-0402)	170.760,00	17.076,00	145.622,00	14.562,20
TOTAL		766.287,00	76.628,70	488.761,00	48.871,80
VALOR				488.761,00	48.871,80

REPORTE DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO (REORIENTACIÓN DE SALDOS) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

CUADRO N° 02 - REPORTE DE EJECUCIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO (SALDO REORIENTADO)

N°	DESCRIPCIÓN	SERVICIO		CANTIDAD A EJECUTAR	
		MONTOS EJECUCIÓN	VAL.	MONTOS COMPLETOS A EJECUTAR	VAL. COMPLETOS
1	IMP. AN-110 (CON ALICATA) (CON 19-0402) (CON 19-0402)	121.000,00	12.100,00	0,00	0,00
2	IMP. AN-111 (CON ALICATA) (CON 19-0402)	172.200,00	13.200,00	0,00	0,00
3	IMP. AN-112 (CON ALICATA) (CON 19-0402)	108.127,00	10.812,70	0,00	0,00
4	IMP. AN-113 (CON ALICATA) (CON 19-0402)	371.858,00	37.185,80	0,00	0,00
TOTAL		773.285,00	77.328,50	0,00	0,00
SALDO DEL EJERCICIO				0,00	0,00
SALDO FINAL AÑO 2024				0,00	0,00

**CONVENIO N° 161**  
CONVENIO DE GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS PROVINCIALES O CAMINOS RURALES ENTRE PROVINIAS DESCENTRALIZADO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI. PIA 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE COMPLECIÓN	ESTADO
1	AN-1302: EMP. AN-112 (CARNIAJARA) - CANIS - DV. AN-1302 - CUSI - LLACLA (KM 18+945); LLACLA (KM 19+535) - COCA (KM 21+500), MULTIDISTRITAL, BOLDGNESI, ANCASH.	29-08-25	30-09-2025	EN EJECUCIÓN
2	AN-1297: EMP. AN-112 (DV. OCROS) - SACCHA PAMPA - LIM PROV. (KM 18+620), MULTIDISTRITAL, BOLOGNESI, ANCASH.	26-08-25	31-09-2025	EN EJECUCIÓN
3	AN-1317: EMP. PE-16 (KM 0+810) - COLQUIOC - LLAMPA - VINUC - LA ESPERANZA - YUMPE - HUAYLLACAYAN (KM 35+910), MULTIDISTRITAL, BOLOGNESI, ANCASH.	26-08-25	31-09-2025	EN EJECUCIÓN
4	AN-1318: EMP. AN-1317 (YUMPE) - CRUCE ARALUYOC - BUENAVISTA (KM 6+160), HUAYLLACAYAN, BOLOGNESI, ANCASH.	27-08-25	31-09-2025	EN EJECUCIÓN
5	AN-1271: EMP. AN-1263 - PACLLÓN (KM 11+755); PACLLÓN (KM 12+095) - PTA. CARRETERA (KM 13+300), PACLLÓN, BOLOGNESI, ANCASH.	27-08-25	31-09-2025	EN EJECUCIÓN

**REORIENTACIÓN DE RECURSOS TRANSFERIDOS (PIA -2025)**  
CUADRO N° 01 - DETERMINACIÓN DEL SALDO PRESUPUESTAL

TRAMO	IMPORTE DE EJECUCIÓN	C.D.	RECURSOS DESTINADOS	IMPORTE DE EJECUCIÓN	IMPORTE DE EJECUCIÓN	IMPORTE DE EJECUCIÓN
1 EMP. PE-3N (PACHE) - HUASTA (KM 5+620); HUASTA (KM 6+250) - PAMPAN (KM 11+610), HUASTA, BOLOGNESI, ANCASH.	64,500.00	6,450.00	47,130.00	4,713.00	17,451.34	1,745.13
2 EMP. AN-112 (CARNIAJARA) - CANIS - DV. AN-1302 - CUSI - LLACLA (KM 18+945); LLACLA (KM 19+535) - COCA (KM 21+500), MULTIDISTRITAL, BOLOGNESI, ANCASH.	126,435.00	12,643.50	113,791.50	11,379.15	36,336.34	3,633.64
3 EMP. AN-1297 (DV. OCROS) - SACCHA PAMPA - LIM PROV. (KM 18+620), MULTIDISTRITAL, BOLOGNESI, ANCASH.	100,000.00	10,000.00	90,000.00	9,000.00	28,501.32	2,850.13
4 EMP. AN-1317 (YUMPE) - CRUCE ARALUYOC - BUENAVISTA (KM 6+160), HUAYLLACAYAN, BOLOGNESI, ANCASH.	200,000.00	20,000.00	180,000.00	18,000.00	57,272.94	5,727.29
5 EMP. AN-1271 (PACLLÓN) - CRUCE ARALUYOC - BUENAVISTA (KM 6+160), HUAYLLACAYAN, BOLOGNESI, ANCASH.	41,000.00	4,100.00	36,900.00	3,690.00	8,902.44	890.24
6 EMP. AN-1263 - PACLLÓN (KM 11+755); PACLLÓN (KM 12+095) - PTA. CARRETERA (KM 13+300), PACLLÓN, BOLOGNESI, ANCASH.	35,200.00	3,520.00	31,680.00	3,168.00	22,000.44	2,200.04
7 EMP. AN-1263 - DESV. AN - 1273 (QUERO) - VILLALTA - LA MERCED (KM 16+300); HUASTA, BOLOGNESI, ANCASH.	121,420.00	12,142.00	109,278.00	10,927.80	30,081.00	3,008.10
8 EMP. AN-1272 - C.P. QUERO (KM 05+520); HUASTA, BOLOGNESI, ANCASH.	126,000.00	12,600.00	113,400.00	11,340.00	34,511.34	3,451.13
9 EMP. AN-1258: EMP. PE-3N (KM 0+600) - DV. YANATUTU - LLACUASH - DV. AN-1259 - PTA. CARRETERA (KM 13+100); HUALLANCA, BOLOGNESI, ANCASH.	126,000.00	12,600.00	113,400.00	11,340.00	34,511.34	3,451.13
10 EMP. AN-1298: EMP. AN-112 (HUALLY) - ROCA - CUSPÓN - PTA. CARRETERA (KM 30+000), MULTIDISTRITAL, BOLOGNESI, ANCASH.	100,000.00	10,000.00	90,000.00	9,000.00	28,501.32	2,850.13
<b>TOTAL</b>	<b>846,555.00</b>	<b>84,655.50</b>	<b>761,900.00</b>	<b>76,190.00</b>	<b>234,648.32</b>	<b>23,464.83</b>

**SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO E INCORPORACIÓN DE NUEVOS TRAMOS PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA EL AÑO 2026**

ORDEN	MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO 2026 TRAMO:
1	AN-1275: EMP. PE-3N (PACHE) - HUASTA (KM 5+620); HUASTA (KM 6+250) - PAMPAN (KM 11+610), HUASTA, BOLOGNESI, ANCASH.
2	AN-1302: EMP. AN-112 (CARNIAJARA) - CANIS - DV. AN-1302 - CUSI - LLACLA (KM 18+945); LLACLA (KM 19+535) - COCA (KM 21+500), MULTIDISTRITAL, BOLOGNESI, ANCASH.
3	AN-1297: EMP. AN-112 (DV. OCROS) - SACCHA PAMPA - LIM PROV. (KM 18+620), MULTIDISTRITAL, BOLOGNESI, ANCASH.
4	AN-1317: EMP. PE-16 (KM 0+810) - COLQUIOC - LLAMPA - VINUC - LA ESPERANZA - YUMPE - HUAYLLACAYAN (KM 35+910), MULTIDISTRITAL, BOLOGNESI, ANCASH.
5	AN-1318: EMP. AN-1317 (YUMPE) - CRUCE ARALUYOC - BUENAVISTA (KM 6+160), HUAYLLACAYAN, BOLOGNESI, ANCASH.
6	AN-1271: EMP. AN-1263 - PACLLÓN (KM 11+755); PACLLÓN (KM 12+095) - PTA. CARRETERA (KM 13+300), PACLLÓN, BOLOGNESI, ANCASH.

**SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO E INCORPORACIÓN DE NUEVOS TRAMOS PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA EL AÑO 2026**

7	AN-1272: EMP. AN-1263 - DESV. AN - 1273 (QUERO) - VILLALTA - LA MERCED (KM 16+300); HUASTA, BOLOGNESI, ANCASH.
8	AN-1273: EMP. AN-1272 - C.P. QUERO (KM 05+520); HUASTA, BOLOGNESI, ANCASH.
9	AN-1258: EMP. PE-3N (KM 0+600) - DV. YANATUTU - LLACUASH - DV. AN-1259 - PTA. CARRETERA (KM 13+100); HUALLANCA, BOLOGNESI, ANCASH.
10	AN-1298: EMP. AN-112 (HUALLY) - ROCA - CUSPÓN - PTA. CARRETERA (KM 30+000), MULTIDISTRITAL, BOLOGNESI, ANCASH.

**INICIO DE LOS MANTENIMIENTOS RUTINARIOS DEL PRESENTE AÑO 2025:**

ITEM	MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO 2025 TRAMO:	FECHA DE INICIO	FECHA DE COMPLECIÓN
1	AN-1302: EMP. AN-112 (CARNIAJARA) - CANIS - DV. AN-1302 - CUSI - LLACLA (KM 18+945); LLACLA (KM 19+535) - COCA (KM 21+500), MULTIDISTRITAL, BOLOGNESI, ANCASH.	29-08-25	30-09-2025
2	AN-1297: EMP. AN-112 (DV. OCROS) - SACCHA PAMPA - LIM PROV. (KM 18+620), MULTIDISTRITAL, BOLOGNESI, ANCASH.	26-08-25	31-09-2025
3	AN-1317: EMP. PE-16 (KM 0+810) - COLQUIOC - LLAMPA - VINUC - LA ESPERANZA - YUMPE - HUAYLLACAYAN (KM 35+910); HUALLANCA, BOLOGNESI, ANCASH.	26-08-25	31-09-2025
4	AN-1318: EMP. AN-1317 (YUMPE) - CRUCE ARALUYOC - BUENAVISTA (KM 6+160), HUAYLLACAYAN, BOLOGNESI, ANCASH.	27-08-25	31-09-2025
5	AN-1271: EMP. AN-1263 - PACLLÓN (KM 11+755); PACLLÓN (KM 12+095) - PTA. CARRETERA (KM 13+300), PACLLÓN, BOLOGNESI, ANCASH.	27-08-25	31-09-2025

**TRAMOS QUE SE ENCUENTRAN SIN EJECUTAR COMO MANTENIMIENTO RUTINARIO:**

ITEM	MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO 2025 TRAMO:	COMENTARIO/OBSERVACIÓN
1	AN-1317: EMP. PE-16 (KM 0+810) - COLQUIOC - LLAMPA - VINUC - LA ESPERANZA - YUMPE - HUAYLLACAYAN (KM 35+910), MULTIDISTRITAL, BOLOGNESI, ANCASH.	NO SE EJECUTARÁ POR SUPERPOSICIÓN DE TRABAJOS (M.R. Y M.P.).

**MANTENIMIENTO MECANIZADO EN LA RUTA DEPARTAMENTAL O REGIONAL AN-114 DE TRAYECTORIA: EMP. PE-3N (HUALLANCA) — PUCA RODEO - LLAMAC - EMP. PE-3N (CHIQUIAN), EN LA PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGION ANCASH.**  
**FECHA DE INICIO** : 07-MAY-2025  
**FECHA DE CULMINACIÓN** : 28-MAY-2025

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL**

Ing. JUAN CARLOS MEJÍA OSORIO  
GERENTE - GDT

**TABLA DE CONTENIDOS**

01 DATOS GENERALES	02 RENDICIÓN - 2024 -	03 RENDICIÓN - 2025 -
04 PRÓXIMO A EJECUTARSE	05 AGENDA BOLOGNESI	

**01**

**Datos Generales**

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL**

GDT	SUPERVISANCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTOS	Es la responsable de la ejecución y control de todos los proyectos de inversión pública de infraestructura que requiere la municipalidad provincial, cumple las funciones y responsabilidades como Unidad Ejecutora en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Depende de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial.
	SUPERVISANCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTOS	Es la responsable de la ejecución y control de todos los proyectos de inversión pública de infraestructura, así como del mantenimiento de dichas inversiones públicas, que requiere la municipalidad distrital, así como administrar las maquinarias propias de la municipalidad.
	SUPERVISANCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL	Es la responsable del formular y el otorgamiento de las licencias, el control y fiscalización que realizan las municipalidades distritales de la provincia, sobre: Bombar de construcción, remodelación o demolición, elaboración y mantenimiento del catastro urbano y rural, saneamiento, verificación, inspección y conservación. Sin lugar de conformidad humana; permisos para utilización de terrenos y otras publicidades y programas publicos, normativas de calles, parques y etc.

**02**

**Rendición - 2024 -**

RENDICIÓN - 2024 - Proyectos de inversión	
DESCRIPCIÓN	ESTADO - 2024
2007021: ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	
2174717: MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANAMIENTO BÁSICO DE LOS ANDEOS YAMOR, MALLA, JANCACHA Y PAMPOMAS, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI - ANCASH	E.T. APROBADO - ACT. PROYECTO
2247272: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. 80214 - GUILLERMO BRACALE RAMOS, DISTRITO DE CHIQUJAN - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	E.T. EN EVALUACIÓN - DISEÑO
2450447: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIBSO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE CHACAPATA, MUSKASH, ATAYANIMA Y HUANANAYATAY CAYO DEL DISTRITO DE CHIQUJAN - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	E.T. APROBADO - BÚSCUDA DE FINANCIAMIENTO
2202207: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANAMIENTO BÁSICO EN LAS VÍAS LOCALES DE LA ZONA URBANA DE HUASTA - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	E.T. EN EVALUACIÓN - DISEÑO - HITOS
2528677: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE AGUA PARA RIBSO EN EL CANAL HINAY - CHIQUJAN - SHARON EN LA LOCALIDAD DE CHIQUJAN - DISTRITO DE CHIQUJAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	E.T. APROBADO - BÚSCUDA DE FINANCIAMIENTO
2603730: CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE POOPA, DISTRITO DE HUASTA DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	E.T. EN EVALUACIÓN - DISEÑO - HITOS
2602751: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSTABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CENTRO POBLADO DE POOPA DISTRITO DE HUASTA DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	E.T. APROBADO - BÚSCUDA DE FINANCIAMIENTO
2605488: RENOVACION DE PUENTE EN EL PUENTE YANAYACU EN LA LOCALIDAD YANAYACU, DEL DISTRITO DE ABELARDO PARDO LEZAMETA, PROVINCIA BOLOGNESI, DEPARTAMENTO ANCASH	ELABORACION DE E.T. - PROYECTO
2612199: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE CHIQUJAN DISTRITO DE CHIQUJAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	EN EJECUCION ETAPA I



ROBERT CALDERIN

RENDICION - 2024 - Proyectos de Inversión	
DESCRIPCIÓN	ESTADO - 2024
2622255: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE DECRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE PACHAPACHA DEL DISTRITO DE AGUA DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	ELABORACION DE E.T. - MDS
2622256: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL GUILLERMO BRACALE RAMOS DEL DISTRITO DE CHIQUJAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	E.T. APROBADO - ACTUALIZACION DE PROYECTO
2628747: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS PASAJES: PSE- LAS RETAMAS, PSE- CORDO VA HORT. JR. TACNA JR. GRUPO JR. 28 DE JULIO, PSE- LOS ALUMINOS, PSE- LOS GRANADOS, PSE- LOS PASAJES Y PSE- LOS PINOS Y PSE- POLO SUR DISTRITO DE CHIQUJAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	E.T. EN EVALUACIÓN - DISEÑO - HITOS
2648261: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSTABILIDAD VIAL EN LA LOCALIDAD DE SHARON Y SHARON DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	EN EJECUCION
2648929: CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL LAJ L.E. 80211 CORONEL BOLOGNESI DISTRITO DE CHIQUJAN, PROVINCIA BOLOGNESI, DEPARTAMENTO ANCASH	ELABORACION DE E.T.
2647243: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN BARRAS DE RIO MULTIRRILES ANTE EL PELIGRO EN EL CAUCE DEL RIO PATAYACA DE CENTRO POBLADO CARCAS DISTRITO DE CHIQUJAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	ELABORACION E.T.
2647245: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEL BARRIO DE DOROFUGO DE LA LOCALIDAD DE CHIQUJAN DISTRITO DE CHIQUJAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	ELABORACION E.T.
2652614: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. 80214 GUILLERMO BRACALE RAMOS DISTRITO DE CHIQUJAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	ELABORACION E.T.
2626225: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PANADERIA HECHOS EN EL MERCADO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE CHIQUJAN DISTRITO DE CHIQUJAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	ELABORACION E.T.



ROBERT CALDERIN

RENDICIÓN - 2024 - Actividades de Intervención Inmediata	
DESCRIPCIÓN	ESTADO - 2024
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANAMIENTO EN EL JIR TOMASAYLLON EN LA LOCALIDAD DE CHIQUJAN, DISTRITO DE CHIQUJAN, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	CUMPLIDO
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD EN LA I.E. 80211 CORONEL BOLOGNESI DISTRITO DE CHIQUJAN, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	CUMPLIDO
LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESCOMATACION DEL CANAL DE PIEDO EN EL SECTOR PACRA EN LA LOCALIDAD DE CHIQUJAN, DISTRITO DE CHIQUJAN, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	CUMPLIDO
LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACCORDONAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO CON URBANISMO TACTICO EN LA ZONA URBANA DE CHIQUJAN, DISTRITO DE CHIQUJAN, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	CUMPLIDO



ROBERT CALDERIN

RENDICION - 2025 - Proyectos de inversión	
DESCRIPCIÓN	ESTADO
2622199: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE CHIQUJAN DISTRITO DE CHIQUJAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	EJECUCION DE ETAPA I
2621287: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY EN LOS DISTRITOS DE ABELARDO PARDO LEZAMETA, MANANAS, SAN MIGUEL, COPACABANA Y LAS LOCALIDADES DE CARCAS Y CHIQUJAN DEL DISTRITO DE CHIQUJAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	ELABORACION DE E.T.
2634047: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS PASAJES: PSE- LAS RETAMAS, PSE- CORDO VA HORT. JR. TACNA JR. GRUPO JR. 28 DE JULIO, PSE- LOS ALUMINOS, PSE- LOS GRANADOS, PSE- LOS PASAJES Y PSE- LOS PINOS Y PSE- POLO SUR DISTRITO DE CHIQUJAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	E.T. APROBADO - SIN FINANCIAMIENTO
2628940: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL HANACO RIVERO DISTRITO DE CHIQUJAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	ELABORACION DE E.T.
2628941: RENOVACION DE PUENTE EN EL LAJ PUENTE UGUPUR EN EL CARRIO VECINAL AN LUIS EN EL CENTRO POBLADO POOPA, DISTRITO DE HUASTA, PROVINCIA BOLOGNESI, DEPARTAMENTO ANCASH	EVALUACION DE E.T.
2648261: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSTABILIDAD VIAL EN LA LOCALIDAD DE CHIQUJAN DISTRITO DE CHIQUJAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	ELABORACION
2648929: CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL LAJ L.E. 80211 CORONEL BOLOGNESI DISTRITO DE CHIQUJAN, PROVINCIA BOLOGNESI, DEPARTAMENTO ANCASH	PROCEDIMIENTO DE SELECCION PARA EJECUCION
2648929: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEL BARRIO DE DOROFUGO DE LA LOCALIDAD DE CHIQUJAN DISTRITO DE CHIQUJAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	PROCEDIMIENTO DE SELECCION PARA EJECUCION
2626225: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. 80214 GUILLERMO BRACALE RAMOS DISTRITO DE CHIQUJAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	PROCEDIMIENTO DE SELECCION PARA EJECUCION
2622255: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE DECRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE PACHAPACHA DEL DISTRITO DE AGUA DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	EVALUACION DE E.T.



03

Rendición - 2025 -



ROBERT CALDERIN

RENDICION - 2025 - Proyectos de inversión	
DESCRIPCIÓN	ESTADO
2174717: MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANAMIENTO BÁSICO DE LOS ANDEOS YAMOR, MALLA, JANCACHA Y PAMPOMAS, DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA DE BOLOGNESI - ANCASH	ACCIONES PREPARATORIAS - EJECUCION
2281915: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N° 80213 CAYO GARRO VALDERAMA, DEL CENTRO POBLADO PAMPAN DEL DISTRITO DE HUASTA - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	proceso de selección de consultor para elaboración de e.s. evaluación de estudios básicos - preproy.
2247272: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. 80214 - GUILLERMO BRACALE RAMOS, DISTRITO DE CHIQUJAN - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	evaluación de estudios básicos - preproy.
2349126: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSTABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS VÍAS INTERNALES DEL CENTRO POBLADO DE CARCAS DEL DISTRITO DE CHIQUJAN - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	E.T. APROBADO
2628664: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION A TRAVES DE UNA DEFENSA RIBERENA EN ANDESI MANGRES DEL RIO TORRES EN LA ZONA URBANA DE HUALLANCA, DISTRITO DE HUALLANCA - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	E.T. CON OBSERVACIONES, PUNTOS CRITICOS DEL AGUA
2628928: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSTABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DEL DISTRITO DE CHIQUJAN - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	ACCIONES PREPARATORIAS
2603730: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE POOPA, DISTRITO DE HUASTA DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	EVALUACION E.T. - DISEÑO
2605488: RENOVACION DE PUENTE EN EL LAJ PUENTE YANAYACU EN LA LOCALIDAD YANAYACU, DEL DISTRITO DE ABELARDO PARDO LEZAMETA, PROVINCIA BOLOGNESI, DEPARTAMENTO ANCASH	PROCEDIMIENTO DE SELECCION PARA EJECUCION



ROBERT CALDERIN

RENDICION - 2025 - Proyectos de inversión	
DESCRIPCIÓN	ESTADO
2622199: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE CHIQUJAN DISTRITO DE CHIQUJAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	EJECUCION DE ETAPA I
2621287: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY EN LOS DISTRITOS DE ABELARDO PARDO LEZAMETA, MANANAS, SAN MIGUEL, COPACABANA Y LAS LOCALIDADES DE CARCAS Y CHIQUJAN DEL DISTRITO DE CHIQUJAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	ELABORACION DE E.T.
2634047: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS PASAJES: PSE- LAS RETAMAS, PSE- CORDO VA HORT. JR. TACNA JR. GRUPO JR. 28 DE JULIO, PSE- LOS ALUMINOS, PSE- LOS GRANADOS, PSE- LOS PASAJES Y PSE- LOS PINOS Y PSE- POLO SUR DISTRITO DE CHIQUJAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	E.T. APROBADO - SIN FINANCIAMIENTO
2628940: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL HANACO RIVERO DISTRITO DE CHIQUJAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	ELABORACION DE E.T.
2628941: RENOVACION DE PUENTE EN EL LAJ PUENTE UGUPUR EN EL CARRIO VECINAL AN LUIS EN EL CENTRO POBLADO POOPA, DISTRITO DE HUASTA, PROVINCIA BOLOGNESI, DEPARTAMENTO ANCASH	EVALUACION DE E.T.
2648261: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSTABILIDAD VIAL EN LA LOCALIDAD DE CHIQUJAN DISTRITO DE CHIQUJAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	ELABORACION
2648929: CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL LAJ L.E. 80211 CORONEL BOLOGNESI DISTRITO DE CHIQUJAN, PROVINCIA BOLOGNESI, DEPARTAMENTO ANCASH	PROCEDIMIENTO DE SELECCION PARA EJECUCION
2648929: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEL BARRIO DE DOROFUGO DE LA LOCALIDAD DE CHIQUJAN DISTRITO DE CHIQUJAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	PROCEDIMIENTO DE SELECCION PARA EJECUCION
2626225: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. 80214 GUILLERMO BRACALE RAMOS DISTRITO DE CHIQUJAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	PROCEDIMIENTO DE SELECCION PARA EJECUCION
2622255: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE DECRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE PACHAPACHA DEL DISTRITO DE AGUA DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	EVALUACION DE E.T.

ROBERT CALDERIN

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

RENDICIÓN - 2025 - Actividades de Intervención Inmediata

DESCRIPCIÓN	ESTADO
"MANTENIMIENTO DE CAMAL MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE CHIQUÁN, DISTRITO DE CHIQUÁN PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	En ejecución
INTERVENCIÓN EN LA RUTA DEPARTAMENTAL O REGIONAL AN-134 DE TINA-YECTOBA: EMP. PE-3N (HUALLANCA) - RICA RODOO - LLAMAC - EMP. PE-3N (CHQQUJAN), EN LA PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGION AN-CASH	culminado
"MANTENIMIENTO TÁCTICO DE LOS ARRANOS TURÍSTICOS EN LA LOCALIDAD DE CHIQUÁN, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	Próximo a iniciar







ROBERT CALDERÍN

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

04

Próximos a EJECUTAR



ROBERT CALDERÍN

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

PRÓXIMOS A EJECUTAR - AII

Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de las canchales de Ingo Lacarapra y San Antonio toma baja y sus alrededores, en el centro poblado de canchas.

S/ 220,000.00

Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de los caminos de herradura en la localidad de Chiquán.

S/ 220,000.00




ROBERT CALDERÍN

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

PRÓXIMOS A EJECUTAR

Mejoramiento, ampliación de los servicios de saneamiento básico de los anexos Yano, Ratico, Jarihuaca y Pampomas, distrito de Antonio Raymondi, provincia de Bolognesi - Ancash.

CUI N°23-9747

S/5,255,749.40





ROBERT CALDERÍN

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

PRÓXIMOS A EJECUTAR

Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial y práctica de las vías internas del centro poblado de Carcas del distrito de Chiquán - provincia de Bolognesi - departamento de Ancash.

CUI N°23-9126

S/1,112,631.77




ROBERT CALDERÍN

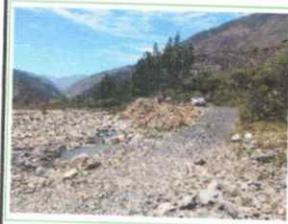
PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

PRÓXIMOS A EJECUTAR

Remoción de puente en el río puente Yanayacu en la localidad Yanayacu, del distrito de Abelardo Prado Lescaneta, provincia Bolognesi, departamento Ancash.

CUI N°2595-08

S/1,771,112.06




ROBERT CALDERÍN

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

PRÓXIMOS A EJECUTAR

CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN EL(LA) I.E. 86211 CORONEL BOLOGNESI

CUI N°2646292

S/684,612.70

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

PRÓXIMOS A EJECUTAR

Mejoramiento del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en la Iosa del Barrio de Ortopuzuro de la localidad de Chiquián distrito de Chiquián de la provincia de Bolognesi del departamento de Ancash

CUI N°2649235

S/750,981.42

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

PRÓXIMOS A EJECUTAR

Mejoramiento del servicio de educación primaria en I.E. 86214 Guillermo Bracale Raines, distrito de Chiquián, de la provincia de Bolognesi del departamento de Ancash

CUI N°2653684

S/829,778.34

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

PRÓXIMOS A EJECUTAR

CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DEL DISTRITO DE CHIQUIÁN - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH

CUI N°2499508

S/6,566,414.13

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

PRÓXIMOS A EJECUTAR

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

05

Agenda Bolognesi

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL

### Agenda Bolognesi

**AGENDA BOLOGNESI ACTUAL**

- GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**  
- *(perí)*
- SISTEMA DE RIEGO:**  
- *SANJACCOCHA: Elaboración de estudio de Expediente técnico*  
- *CHADAPATA: (integración de bases)*
- MERCADO DE CHIQUIÁN**  
- *Primera armada de Adquisición de Insumos - Junio*
- CENTRO DE SALUD DE CHIQUIÁN**  
*(en ejecución)*



GOBIERNO REGIONAL Bolognesi

PROVINCIA Bolognesi AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL



PROVINCIA  
**Bolognesi**

GOBIERNO REGIONAL Bolognesi

## VIII. INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN

Al culminar las exposiciones, se promovió la participación activa de la población al facilitarles la posibilidad de expresar sus preguntas e intervenciones. Cada intervención fue debidamente abordada por el gerente correspondiente y por el Sr. Alcalde, garantizando así una respuesta completa y satisfactoria para los participantes. En total, se contó con la participación de 8 personas, cuyas intervenciones contribuyeron al diálogo y fortalecieron la transparencia, la honestidad y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

## IX. CONCLUSIONES

- ❖ La Municipalidad Provincial de Bolognesi, en cumplimiento de la normativa vigente, llevó a cabo la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del 2025, demostrando así un firme compromiso con la transparencia y el control ciudadano en la gestión pública.
- ❖ La convocatoria y difusión de la audiencia fue sumamente eficaz, logrando una masiva asistencia de 35 personas, lo que evidencia el interés y compromiso de la ciudadanía con la gestión pública actual.
- ❖ Durante la audiencia, se presentaron la ejecución de actividades e inversiones del año 2024 y un avance a fines del mes de mayo de 2025, destacando tanto los proyectos culminados como los que se encuentran en ejecución. Esta información incluyó datos sobre la inversión total y periodo de ejecución. Asimismo, se expuso todas las actividades, proyectos y eventos de las Gerencias y Oficinas Generales próximos a ejecutarse.
- ❖ La audiencia también sirvió para profundizar en los principales desafíos y problemáticas que afectan a la población de la Provincia de Bolognesi, destacando áreas clave como la agricultura, la ganadería, programas alimentarios, gestión de residuos y limpieza pública.
- ❖ Se trató el nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI), así como, las temáticas como programas sociales, gestión de riesgo de desastres, seguridad ciudadana u otros temas priorizados de acuerdo a la realidad territorial.
- ❖ Se abordó el cuadro de la cartera de proyectos de inversión priorizada que representa en su totalidad un considerable % del presupuesto asignado indicando el Cuadro Único de inversiones (CUI), nombre del proyecto, su estado actual, gestiones realizadas, del responsable y fecha de cumplimiento.
- ❖ Se evidenciaron los planes institucionales para mejorar la gestión y la calidad de servicios públicos específicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución, de acuerdo a la realidad territorial.
- ❖ Se detallaron las principales adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras ya comprometidas, proveedores y consultorías contratadas, indicando las necesidades cubiertas.
- ❖ I) Del funcionamiento y logros de las Instancias de Concertación para erradicar la violencia contra las mujeres, de los Comités de Seguridad Ciudadana, Consejos de Coordinación de Salud y Educación, Mesas de trabajo para las Personas Adultas Mayores, Comisión de Lucha contra la Trata de Personas y tráfico ilícito de Migrantes, Comisiones Locales de Anticorrupción, entre otros que funcionan en la comunidad.

## ANEXOS

**Formulario de Inscripción de  
participantes en la I Audiencia  
Pública de Rendición de Cuentas de  
la Municipalidad Provincial de  
Bolognesi – 2025**

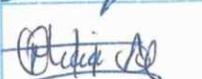
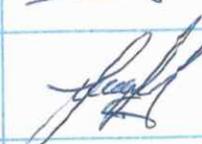


**Listado de Participantes de la I  
Audiencia Pública de Rendición de  
Cuentas de la Municipalidad Provincial  
de Bolognesi – 2025**



REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA I AUDIENCIA PUBLICA 2025 DE  
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI

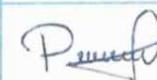


N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CARGO	FIRMA
	Miguel GARCIA GONZÁLEZ	42885056		Poblador	
	Domas Erazo Jiles Anchaigo Marquez	31920899		Poblador	
	Romero Reyes Tamayo	31920258		Poblador	
	Marleny Aldave Roque	31924630		Poblador	
	Luis Alvarez Cordova	18148163		Poblador	
	Enrique Julian Rojas Barrios	31920650		Prote del Mercado Municipal	
	Milla Luis Alba	41864101		M.P.B.	



REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA I AUDIENCIA PUBLICA 2025 DE  
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CARGO	FIRMA
	Laura Shirley Chávez Aguirre	72510815	Municipalidad Provincial Bolognesi	Asistente Técnico	
	Rosibel TARRAZONA PAUCAR	46617874	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL BOLOGNESI	TESORERA	
	Frank Ibañez Aquino	71132955	Municipalidad Provincial Bolognesi	Asistente	
	Piero Carrero Tinoco	47628745	Municipalidad Provincial de Bolognesi	Residente	
	Lidia Alder Alvarado Alder	31922356	Municipalidad Prov. de Bolognesi	Jefe oficina de Rentes	
	César Calderón Lago	40820581	-	Poblar	
	Judith Fajur Cosmido	44205977	-	Poblar	

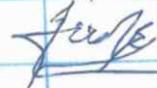
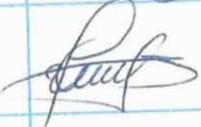


**REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA I AUDIENCIA PUBLICA 2025 DE  
 LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI**



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CARGO	FIRMA
	Yomar Bravo Ocaña	48502966		Poblador	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Arlindo Alejandro Hlora	31993560		Poblador	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Juan De la Cruz Drostanco	31213619		Poblador	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Benjamin Espinosa Dato	31922524	Técnicos en Transporte en lo MPB	Municipalidad Prov. Bolognesi	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Vidal Lourenço Rios	31940002	-	Poblador	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Julio C. Santurce E	31934622	C. P. CARCAS	ALCALDE	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Jorge Guillermo Chavez Alvarez	07319295		Poblador	<i>[Handwritten Signature]</i>



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CARGO	FIRMA
	Ewer Elio Mesia Huayana	42935585	Raquia Pampomas	presidente IAS	
	Juan Palacios Carrate	31922310		Poblador	
	Olimpia Salinas Padilla	15735682	Raquia Y AMOR	AGENCIA	
	Rolando Cueva Zancheta	5557769	DISTRITO DE TONÉ RAYMONDI	PRESIDENTE	
	Andras Orosoma Quiroz	71423320	Municipalidad Provincial de Bolognesi		
	ENRIQUE ZAN BRANU ROSMERY	42277773	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI		
	SÁUL PEROTE IBARRA	31924158	PRESEBENTE "PONTADA AL YEMPAGUA"	PRESIDENTE	